BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Juéves 29 de Octubre de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 131

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital........................ $ 1.50
Provincias..................... « 1.75

*Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán por trimestres adelantados*

Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

## SEGUNDA EDICION

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
**DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN**
PARA LA VICE-PRESIDENCIA
**DOCTOR JUAN M. GARRO**

## EL ARGENTINO

Buenos Aires, Octubre 29 de 1891

### TEORIAS Y REALIDADES

TELEGRAMA DEL Dr. PELLEGRINI

O el presidente de la república habita en la luna, ó exprofesamente quiere hacerse el ignorante del papel desempeñado en las cuestiones electorales pasadas y actuales de nuestro país por los batallones de línea destacados á las provincias.

Dado que la primera de estas dos hipótesis es inadmisible, forzoso es aceptar la segunda en presencia del telegrama contestacion del Dr. Pellegrini al Sr. Deodoro N. Roca, que interpretando la aspiracion casi unánime de la provincia de Córdoba, pedia el retiro de las fuerzas militares que hacen la guardia pretoriana del gobernador Garzon.

El presidente se ha negado á satisfacer esta tan justa como urgente solicitud, aun en presencia de los sombrios escándalos ocurridos el domingo, «porque no puede aceptar que los batallones nacionales puedan nunca ser un peligro para la libertad electoral de los ciudadanos»!

¡Eso es todo, absolutamente todo, el bagaje presidencial de argumentos y razones para desairar la opinion de una provincia que exige la remocion de hechos que juzga peligrosos para su autonomia constitucional!

El señor presidente, por lo visto adora los batallones, no cuando están en la frontera cumpliendo valerosa y noblemente su mision legal y salvadora, sinó cuando, como en el caso de Córdoba, acampan en una ciudad comercial y tranquila, para defenderla probablemente contra la invasion de los ciudadanos á las urnas.... única forma posible de invasion en un centro de poblacion y de cultura.

El Dr. Pellegrini ha formado ya su *parti-pris* y por tanto no creerá lo contrario, aunque lo aseguren bajo su firma ciudadanos respetables; no piensa que es un peligro para la libertad del sufragio la presencia de fuerzas puestas clandestinamente al servicio de gobernadores impopulares, y aunque le presenten ante sus ojos los cadáveres de ciudadanos heridos por balas de remington en un átrio electoral, continúa afirmando imperturbablemente como al principio:

«Todo eso no es cierto porque yo no puedo aceptar que las fuerzas nacionales son un peligro, etc.»

Parece increible por lo estupendo; pero, sin embargo, no es sinó la pura verdad. Así está estampado bajo la firma del presidente de la república, que á falta de razones y obstinado en humillar el ejército, convirtiéndolo en gendarmería de gobernadores impopulares, como el modesto agrimensor Garzon ascendido por el turbion del juarismo á la gobernacion de Córdoba, se aferra al ridículo y pobrísimo pretexto de que no «puede aceptar...»

E pur si muove. El país entero conoce el papel desempeñado con frecuencia por los cuerpos de línea destacados en las provincias para servir intereses de círculos y de caudillejos locales.

La disciplina militar impone al soldado la obligacion de hacer lo que les manda su jefe, y el jefe á su vez ordena lo que le agrada al gobernador de la provincia, porque obrando así cumple las instrucciones tácitas ó expresas del ministro de quien depende.

Recuérdese, solamente, que fueron fuerzas de línea las que derrocaron al gobernador Posse de Tucuman y al gobernador Benegas de Mendoza. Recuérdese el papel culminante y decisivo desempeñado por el batallon 12 de línea en todas las cuestiones electorales de esta provincia, así en las grandes como aún en las de secundaria importancia.

Recuérdese tambien que el procedimiento de crear oficinas de enganche, con cuyo pretexto se destacan oficiales y soldados en las capitales de provincia, ha servido admirablemente á las autoridades nacionales para crear conflictos y dificultades á los partidos locales, inclinando invariablemente la balanza hacia el lado del círculo de sus simpatías.

En una palabra y para no prolongar esta enumeracion que podria ser interminable, téngase presente que todo el mundo, en todas las épocas y en todas las provincias, ha entendido que la presencia de fuerzas armadas constituye un peligro para la libertad electoral, hasta tal punto que la misma ley electoral—tal vez el Dr. Pellegrini se ha olvidado ya de ella—restringe la ostentacion de fuerza y citaciones militares en los dias de elecciones.

Pues bien, todo el mundo ha estado engañado hasta este momento. El presidente de la república, que habia guardado estrictamente el secreto á sus conciudadanos, ha descubierto que las cosas ocurren casualmente á la inversa, esto es, que nada garantiza tanto á los electores de una provincia como la presencia de un batallon de línea en el paraje mismo ó en las inmediaciones del sitio donde se practica una eleccion.

Así lo ha comunicado á los ciudadanos de Córdoba, á quienes la estupenda teoría presidencial no habrá convencido, sin duda, siquiera por aquello de que donde los hechos hablan las teorías callan.

Acaban en efecto de ser fusilados ellos por descargas de remington, ordenadas por un jefe nacional,—aun no han enterrado sus muertos, y ya el presidente les sostiene á pies juntillos que nada de eso ha sucedido porque él no puede aceptar que las fuerzas de línea constituyen un peligro, sinó más bien al contrario una garantía!

¡Admirable garantía! Naturalmente que el gobernador Garzon sostiene esta misma teoria, y con tanta más razon cuanto que sabe perfectamente la inmensa utilidad que para ganar elecciones puede reportar de la presencia de auxiliares capaces de conducirse como los autores de la horrible tragedia del domingo anterior.

Mientras tanto, el presidente de la república continuará sosteniendo que las fuerzas de línea no constituyen un peligro para la libertad electoral, y ni los heridos, ni aún los muertos serán argumento bastante enérgico para modificar sus convicciones ni desviarlo de la actitud asumida.

Pero este empecinamiento no debe en realidad asombrarnos. ¡Tambien el doctor Pellegrini sostuvo que él era imparcial en las cuestiones electorales, aun al dia siguiente de haber ido á casa del general Mitre á ofrecerle este mundo y el otro, á cambio de retirar la renuncia de su candidatura!

### DEBERES QUE IMPONE LA SITUACION

Á LOS EXTRANJEROS

La situacion gravísima en que se encuentra el país, no solo impone deberes ineludibles al hijo nativo, sinó á toda persona que esté vinculada á este suelo por sus afecciones ó por sus intereses.

No puede dejar de conocerse la importancia é influencia del elemento extranjero en los países sud-americanos, y de ahí la conveniencia que llega á convertirse, en ocasiones excepcionales como la presente, en necesidad, de que se asocie á nosotros, y tomen una participacion activa en esta obra de aliviar las desgracias públicas y formar gobiernos dignos de regir á la nacion argentina.

Se ha criticado que los extranjeros tomen una participacion activa en política y creemos que sin razon. Vamos á exponer los fundamentos en que nos basamos para sostener este aserto.

Los derechos políticos no son otra cosa que las diferentes funciones de soberania ejercida por la sociedad.

Los extranjeros que llegan á nuestras playas y se radican en el país, se convierten en elementos componentes del organismo social.

Por otra parte, la igualdad de derechos civiles entre nacionales y extranjeros, consagrada en su mayor amplitud por nuestras leyes, sobreentiende tambien la igualdad de derechos políticos, desde que estos no son más que una garantia de los primeros.

Y nosotros no vamos á defender esta tésis por el hecho de que el elemento extranjero casi en su totalidad simpatiza con nuestro partido político, sinó simplemente porque en estos momentos en que el crédito de la nacion está perdido, en que las autoridades encargadas de velar por los derechos de los nacionales y extranjeros se alzan sobre las leyes y pretenden cimentar el régimen funesto implantado en la república desde hace tantos años y el cual amenaza concluir hasta con el pan de todos los habitantes, es lógico es justo que el extranjero intervenga tambien en la defensa comun, en el ejercicio de los derechos políticos, los cuales harán una realidad las garantias y franquicias que les garanten las leyes.

Se ha intentado dictar una ley de ciudadania, inspirada en los principios modernos y que respondiese al espíritu de la época; pero por la desidia de nuestros legisladores, esa tentativa ha quedado solo en proyecto.

Mientras tanto, ¿cuáles son los deberes que la situacion que atravesamos impone al extranjero?

El elemento extranjero y que está sugeto á las leyes civiles en un todo como el argentino y del cual en este suelo residen sus intereses, base del bienestar en el futuro, está en la obligacion tambien de compartir con los nacionales esta obra de defensa comun, para salvarse ellos mismos.

El elemento extranjero es conservador por excelencia y solo aspira á consagrar todos sus esfuerzos al trabajo.

Pero cuando ese trabajo es infructuoso, cuando el oficialismo ha tendido una línea profunda separándose de todo el pueblo, cuando se amenaza con que se seguirá el mismo régimen que cada dia nos sume más en la miseria y cuando se manda fusilar á mansalva á los ciudadanos que acuden á ejercitar su derecho, es obra de propia salvacion prestarse con toda decision, con toda abnegacion, á tratar de remediar estos males con los medios que aconseje la legítima defensa.

Pero para hacer prácticos estos principios, lo primero que deben hacer los extranjeros es sacar carta de ciudadania á fin de tratar de intervenir tentando todos los medios pacíficos de que se respete y predomine la soberania del pueblo.

Pero esta cuestion merece una aclaracion, para disipar todos los recelos completamente infundados que existen para tomar carta de ciudadania.

Se dice que este acto importa renegar de la patria primitiva.

Esta afirmacion es un craso error y nace de la confusion que hacen entre la nacionalidad y la ciudadania.

Lo único que se adquiere con la carta de ciudadania es la facultad de ejercer los derechos políticos; pero de ninguna manera pierden su nacionalidad.

La nacionalidad es un estado permanente en los individuos, que no sufre alteracion alguna, cualquiera que sea el punto de la tierra que habiten; mientras que la ciudadania, por el contrario, es variable y se altera con los distintos domicilios que adquieren los hombres en las diferentes sociedades en que se halla dividida la humanidad.

Y como corroborante de esta opinion citaremos uno de los varios tratados que celebraron los Estados Unidos con otros estados.

En el protocolo suscrito el 9 de octubre de 1868 por Lord Stanley, como ministro de negocios extranjeros en Inglaterra, y por Mr. Johnson, como ministro de los Estados Unidos en Lóndres, se estableció lo siguiente:

«Los súbditos británicos que, segun las leyes de los Estados Unidos de América, hayan obtenido ú obtengan la calidad de ciudadano de este país, serán considerados por la Gran Bretaña, bajo todo concepto, como ciudadanos americanos y tratados como tales y será recíproco con los ciudadanos de los Estados Unidos.

«Si un súbdito británico, que ha obtenido la calidad de ciudadano de los Estados Unidos, estableciera nuevamente su residencia en las posesiones británicas, el gobierno británico podrá á peticion de aquel y bajo las condiciones que juzgue oportuno imponerle, restablecerlo en el carácter y privilegios de súbdito británico, y en tal caso los Estados Unidos no lo reclamarán como ciudadano americano por el hecho de su naturalizacion anterior.

«Una estipulacion recíproca se establece con respecto á los ciudadanos norte-americanos.»

De modo que, segun lo dice el mismo señor Arrechaga, se ha incorporado al derecho internacional positivo el principio de que la ciudadania no procede de la nacionalidad, sinó del domicilio actual de los individuos, y que, en consecuencia los extranjeros que se establecen en una sociedad política y entran á formar parte de ella deben gozar de todos los derechos de la ciudadania activa.

Es menester, pues, que la inmensa poblacion extranjera abra un paréntesis para coadyuvar con los argentinos en esta gran obra de la felicidad comun.

Contribuyamos todos á poner al frente del gobierno á ciudadanos probos, abnegados y patriotas que respeten las leyes y garantan las instituciones libres á nacionales y extranjeros, y entónces sí, en medio de la mayor tranquilidad, podremos dedicarnos á labrar nuestro bienestar material, despues de haber alcanzado el engrandecimiento moral de la patria.

X.

### RETROCESO

HEMOS VUELTO Á LA EPOCA DEL "BAILEAJE"

I

Se han desconocido y se desconocen por completo las leyes, para colocar en una sola mano un poder ilimitado y absorbente.

Hoy de un empleado nacional se ha hecho un *bailio*, dentro de una república.

Una administracion funesta fué derrocada á impulsos de la opinion.

Pero vino por desgracia el ominoso acuerdo y con él una nueva era de caciquismo.

Y como sucede en esas evoluciones políticas incoloras, los ministros de estado que comparten el P. E. con el presidente de la República, no son sinó meros instrumentos de combinaciones electorales, ó agentes pagados para servir intereses personales.

Resulta, pues, que no son tales ministros de estado, en la acepcion constitucional, y que ignoran por consiguiente la marcha y leyes que rigen á sus respectivos departamentos, no pudiendo hacer una administracion acertada, porque les falta la preparacion necesaria al objeto.

De ahí se produce inevitablemente el hecho de que los ministros se entreguen en brazos de los funcionarios públicos que han tenido la habilidad de saber aprovechar ese estado de cosas, para hacerse reconocer como una entidad irreemplazable en cualquier ramo de la administracion.

Y si á esas circunstancias se agrega que el funcionario en cuestion es hombre político, vinculado á las tendencias y fines del gobierno, ya le tenemos convertido á ese empleado nacional en un *ser infalible*, á quien hay que obedecer ciegamente.

En ninguna disposicion administrativa que propone se le contraria: en ningun proyecto que presente se le observa: todo se resuelve segun su voluntad y sin tener en cuenta ni examinar el ministerio, siquiera una sola vez, si las leyes son violadas y si las atribuciones que le corresponden son ultrapasadas.

Las leyes se conculcan así, é inconscientemente el ministro crea, como hemos dicho, el poder de un *bailio*.

Es necesario, pues, poner con tiempo un límite á esos abusos.

Hemos bosquejado este cuadro de nuestra actual administracion, bajo la impresion que nos ha producido la lectura en el diario *La Prensa* del informe dado por una comision especial del departamento de obras públicas de la nacion en el estudio del reglamento sobre mensuras proyectado por la oficina de tierras y colonias.

Ese documento, más que informe, es un *proceso*: á sus términos claros y precisos nos remitimos:

Examinemos los hechos.

El artículo 62 de la vigente ley de colonizacion, marca con una precision que no da lugar á diversas interpretaciones, las atribuciones de la oficina central de tierras y colonias.

En 30 de enero del corriente año, se expidió un decreto por el ministro del interior, estableciendo en su preámbulo que era *conveniente* dar la mayor independencia posible á esa oficina, *concentrando* en ella todo lo que se refiriese á ese ramo de la administracion.

Si el ministro hubiese conocido los términos expresos en que está concebido el artículo 62 de la ley de colonizacion citada, no habria pensado, por un simple decreto, dar mayor independencia ni concentrar más atribuciones en la oficina de tierras que las que aquella ley expresamente determina.

Caso de tomar en cuenta esa *conveniencia*, era necesaria é indispensable la reforma de la citada ley; y por ningun motivo se podian adoptar medidas de carácter administrativo q' modificasen ni ampliasen las existentes en las leyes de la materia.

El P. E. no puede expedir decretos que importen reconocimiento de atribuciones á una reparticion nacional y el despojo á otras, de esas mismas atribuciones conferidas por leyes del Congreso.

Pero sigamos:

Pasemos por alto lo que dispone el artículo 1° del decreto aludido, que no es otra cosa que delegar el Ministerio del interior en la oficina de tierras, sus facultades de iniciacion y trámite de los asuntos, con atribuciones expresas para *aceptarlos ó rechazarlos por sí*; y examinemos lo que dice el artículo 2°.

Dispone que en adelante, la oficina de tierras tenga á su cargo la celebracion de contratos para explotacion de bosques en los territorios nacionales y todo lo que á esta materia se refiere.

¿Se olvidó el señor ministro de q' existe el *decreto ley* de 9 de octubre de 1880, que comete la sustanciacion de tales asuntos al mismo ministerio, con audiencia del departamento de agricultura?

¿Ha podido despojarse arbitrariamente, por un simple decreto, á una reparticion nacional, de atribuciones que *una ley le confirió expresamente*, para acordarla á otra?

En buena hora que el ministerio se declare *incapaz* para entender en tales asuntos; pero no se ofenda gratuitamente la competencia de una reparticion especial, cercenándose sin atribuciones legales.

Por el artículo 3° del decreto que examinamos, se resuelve que la oficina de tierras queda facultada para entenderse directamente con la seccion de geodesia *mientras no se reforme la ley que pone á esta bajo la dependencia del departamento de ingenieros*.

Este es el único artículo sensato; pero más adelante veremos que la ley cuya existencia se cita es desconocida en provecho de la oficina de tierras.

Es decir que el ministerio borró con el codo lo que escribió con la mano.

Mañana lo probaremos.

Tácito.

## COMERCIO

Ayer, sin que hubieran variado en un ápice las condiciones del mercado, con respecto al dia anterior, se detuvo la baja del oro y se produjo un ligero repunte en sentido de alza.

Es que hay en el templo del Mercurio una porcion de desocupados y con pocas ganas de ocuparse en asuntos de provecho, que se embarcan en todas las corrientes susceptibles de dar ganancias más ó menos promebláticas, bien sean estas de alza ó de baja.

Y allá van sin un real arriesgando importantes sumas que no tienen, en operaciones que no obedecen á objetivo determinado, como no sean juegos de tiza que, combinándose con los esfuerzos de la fuerte especulacion, detienen y contrarian las mejores tendencias.

Esto se ha repetido ayer, con escasos resultados felizmente: próxima la liquidacion, los que habian venido operando en descubierto, han tenido que *casar* operaciones, y poderosamente reforzados por los tenedores de metálico, que tratan naturalmente de mantener el valor de este, han producido la reaccion de que damos cuenta.

La venta total se elevó á 13.031 onzas y 6.500 libras, cerrando los precios en la primera rueda á 67.70 y las libras á 20.95, y en la segunda rueda á 67.90 las onzas y 21 las libras.

Los precios de la segunda rueda equivalen en moneda de curso legal á 417,20 en las onzas y 416,66 en las libras.

—

La venta de cédulas provinciales fué activa ascendiendo á 511.250 pesos, valor nominal con precios en alza; La K cerró á 33; la L á 32,50; la M y la N á 33,50, la O á 32, y la P á 31,50.

Ocurre con el alza de las cédulas algo parecido á la del oro. No se explica, en efecto, de otro modo el que los papeles suban junto con el oro, cuando precisamente el mayor valor de este significa depreciacion para aquellos.

—

Los títulos del empréstito interno siguen solicitados y en alza. Se vendieron 607.600 pesos al contado y á plazos, subiendo en el dia 60 centavos.

—

Las acciones de Catalinas gozan el favor de los especuladores, habiéndose vendido 19.800 acciones, con alza en la primera rueda de 1 punto, y baja en la segunda de 60 centavos.

—

Como para reforzar el argumento de que el alza del metálico no obedece sinó á causas transitorias y de mera especulacion en vísperas de liquidacion, los cambios sobre el exterior no han sufrido variacion alguna.

Los tipos han continuado en estos dos dias de 48 1/4 á 48 5/8 peniques sobre Londres; 5,10 á 5,12 francos sobre Paris: 5,11 á 5,13 sobre Amberes y 4,12 á 4,14 marcos sobre Alemania. Todas firmas de primer órden.

—

Los cheques del Banco de la Provincia se descontaban ayer de 41 á 42 ojo, los del Nacional de 26 á 26 1/4, los certificados hipotecarios de 26 á 27, los cheques del Banco Inglés de 31 á 32.

—

En el mercado del 11 de Setiembre las operaciones de frutos fueron limitadas, y activas en el de Constitucion.

El trigo barleta se vendió á 20.50, subiendo 5 centavos; el maíz morocho á 10.20, bajando 10 centavos, y el maíz amarillo á 10 pesos, precio anterior.

La venta de lanas en el mercado Constitucion fué de 91.800 kilos, logrando la cruzada Lincoln, extra, el precio de 14 pesos.

—

Para el dia de hoy el ministro de hacienda ha fijado el tipo oficial del oro en la aduana á razon de 42) por ciento.

Corresponde al cambio de 1.19 francos.

—

Hoy entrará en el puerto de La Plata el vapor inglés «Dante» con 1.800 toneladas de cargamento para nuestro puerto, procedente de Barcelona.

—Mañana fondeará en nuestro puerto procedente de Liverpool el vapor inglés «Tuscany» con 800 toneladas de carga general.

—El vapor italiano «Napoli» zarpará mañana de nuestro puerto para Santos, Las Palmas y Génova con pasajeros y cargamento.

## NOTICIAS

### DIA POLÍTICO

**Ministerio parlamentario**

Hace pocos dias, con motivo del nombramiento del Dr. Balestra, la cámara de diputados se mostraba muy satisfecha porque ya teníamos (!) ministerio parlamentario.

Desprestigiados ante la opinion se apuntalaban mutuamente; pero no hay duda que el poder ejecutivo vale más en el sentido de la fuerza bruta. Así que cuando su aliado lo incomoda le da un puntapié y lo trata como á un sirviente.

Eso ha sucedido ayer: el poder ejecutivo se ha negado á enviar sus ministros á la cámara para que dieran explicaciones sobre los actos de barbarie perpetrados en Tucuman y Córdoba.

Inútiles han sido las razones de los diputados Beracochea y Molina, perfectamente constitucionales,—el presidente ni las escucha ni las necesita.

Hace bien el doctor Pellegrini en negarse á dar una explicacion franca y categórica, no á la cámara, sinó al pueblo:—mejor es encerrarse en el silencio, ya que no puede decir la verdad.

Este hecho viene, sin embargo, á sentar un precedente funesto,—que el poder ejecutivo haga abstraccion del legislativo hasta en la forma, cosa que, en medio de este desbarajuste, habiamos salvado. Esta práctica se la debemos al doctor Eduardo Costa que fué el primero en negarse á concurrir á la interpelacion del diputado Molina, en la cuestion chilena.

Por lo que respecta al pueblo, bien sabe que no tiene nada que esperar de los poderes públicos,—el presidente no ha tenido una palabra de censura ante los atentados más bárbaros que se han cometido durante su interinato.

Pero lo sentimos por la cámara: la ilusion le ha durado cuarenta y ocho horas. En el pecado lleva la penitencia.

Que siga, pues, siendo como hasta ahora, dócil instrumento del ejecutivo, ya que no ha tenido el coraje moral de independizarse.

No ha de ser esta la última vez que el ejecutivo la manosee.

**«El Argentino» y el coronel Sarmiento**

En dias anteriores dimos á la publicidad en nuestras columnas la denuncia de actos condenables consumados en el regimiento 3° de artilleria estacionado en Zárate.

El jefe de ese cuerpo, coronel Sarmiento, publica en el número de hoy de *La Nacion* un remitido insultante contra este diario.

Vamos á contestarlo:

Es regla de conducta en nuestra publicacion no admitir ninguna denuncia sin que esta sea abonada por pruebas más ó menos fehacientes de la veracidad del hecho, y en el caso del 3° de artilleria se ha procedido estrictamente con arreglo á esa norma en que se encuadra la mision de la prensa y los deberes del periodista.

En los sueltos que han motivado el remitido en cuestion, no se ha hecho ataque alguno de carácter personal sinó q'se ha dado curso á denuncias de orígen fidedigno, suscritas por personas que se hallan en condiciones de conocer y de hablar la verdad en lo que se relaciona con los hechos enumerados.

Aparte de los elevados móviles de caracter general que informan nuestra prédica en la prensa, es bien notorio el empeño con que El Argentino ha defendido siempre los intereses y la dignidad de nuestro ejército, respecto al cual el mismo respeto y cariño que le profesamos nos obliga á ser severos con todo aquello que pueda menoscabar su buen nombre ó afectar la disciplina.

Consignamos estos antecedentes como explicacion al público y con el objeto de hacer resaltar mejor la impropiedad de la conducta del coronel Sarmiento y la improcedencia de la forma en que pretende justificarse.

Es necesario que se sepa de una vez que los diarios no están bajo la jurisdiccion militar de los cuarteles, para que el coronel Sarmiento se permita usar respecto á la prensa de un lenguaje que aún estaria mal empleado en frente de las cuadras de sus soldados.

Si el jefe á quien contestamos se ha creido lastimado en su investidura pública, el camino de la reparacion le está indicado ante los tribunales, adonde con gusto, si se nos llama, llevaremos los antecedentes de las denuncias aludidas, con el más sincero deseo que se investigue la verdad y en caso de que ella resultare desfavorable á las informaciones que hemos recibido, seríamos los primeros en felicitarnos por honor de la institucion militar.

Y si no ha sido en su carácter de jefe sinó da particular lo que el coronel Sarmiento se he sentido ofendido, lo que correspondia era proceder, á investigar por los procedimientos conocidos, si detrás de las columnas de este diario hay ó no personas de honor y responsabilidad. Por medio del insulto intemperante se puede conseguir un desahogo vulgar, pero no un digno desagravio.

No descenderemos pues á un cambio de calificativos denigrantes con el que ha provocado estas líneas; pero rechazamos como periodistas, y como caballeros los que con referencia á nosotros se ha permitido estampar el coronel Sarmiento, á quien tenemos el agrado de comunicar que el Director de este diario sea ó no él el autor, se hace y se reconoce responsable de todo lo que aparezca en sus columnas, ya sea para responder ante la justicia ó en cualquier otro terreno donde quieran llevarlo.

Queda contestado y notificado el autor del remitido.

**Entre gobernador y presidente**

La contestacion del gobernador Costa á la circular del presidente ha de causar cierta sensacion en el público.

Quitándole ciertas candorosidades infantiles, defiende embozadamente y con mucho disimulo la autonomia de la provincia contra la intromision indebida del presidente.

Sería lástima que la práctica eche por el suelo los buenos propósitos del señor Costa.

Se nota en el citado documento, tambien, el deseo de enmendar la plana al primer magistado.

Este rasgo de independencia nos parece bien,—pero puede hacer peligrar el sillon.

**Córdoba y Tucuman**

DON ELEAZAR EXCOMULGADO Y DON PRÓSPERO ABSUELTO

*La Nacion* de hoy dice con toda la candidez de un convencido, que en los sucesos de Córdoba y Tucuman, la opinion imparcial se inclina á ver, en los primeros el resultado de la intromision del gobernador y en los segundos un atentado de los elementos populares desequilibrados, «bajo la influencia de una prédica insensata».

Y nosotros preguntamos: ¿por qué lo de Córdoba ha de ser el resultado de un atentado oficial y lo de Tucuman no?

Segun todas las versiones, extrañas al oficialismo, incluso la de *La Prensa*, que no puede ser tachada de parcial, lo de Tucuman como lo de Córdoba ha sido un atropello de la policia, con la diferencia de que en Tucuman el gobernador presenciaba el fusilamiento, alentando á sus sayones con muestras de aprobacion.

Por lo demás, tan brutal fué la conducta de los hombres del gobierno en Tucuman como en Córdoba, obedeciendo unos y otros al mismo plan, de intimidar al pueblo é impedirle el acceso á las mesas inscriptoras.

Pero *La Nacion*, órgano de la secta mitrista, no podia medir con la misma vara á un mitrista asesino que á un asesino roquista.

De ahí es que mientras don Eleazar merece su excomunion, don Próspero se salva de tamaña desgracia.

Hay otra razon tambien.

La situacion de Córdoba se permite sostener al Dr. Pizarro como candidato á la gobernacion de Córdoba, y ya se sabe q'aquel es el mayor enemigo del mitrismo, la cabeza de Medusa que con solo presentarse petrifica de terror á los pobres mitristas.

El general Roca con su acostumbrada inocencia, y sin saber el odio que existe entre los mitristas y Pizarro, les ingertó esa candidatura en aquella desgraciada provincia, por donde resulta que D. Bartolo debe necesariamente encontrar malo todo lo que tienda á afirmar aquella candidatura.

Por lo demás, el colega no se apura mucho para explicar la chocante contradiccion en que incurre absolviendo á un pillo y condenando á otro, siendo cosa probada que los dos han incurrido en el mismo delito.

**Los extranjeros**

Publicamos en nuestra seccion editorial un bien meditado artículo titulado «Deberes que impone la situacion», debido á la pluma de un distinguido colaborador

Debemos, sin embargo, dejar á salvo las opiniones del diario, que no abre juicio particular al respecto.

Recomendamos su lectura, sobre todo al elemento extranjero, que es á quien está dirigido.

**El Dr. Pizarro**

SU CANDIDATURA OFICIAL

Desde ayer se encuentra en esta capital el Dr. Manuel Dídimo Pizarro. Viene gratamente impresionado respecto al camino que hace su candidatura y considera resuelto el problema electoral por el triunfo inevitable de su partido.

Refiriéndose á los sucesos ocurridos durante su permanencia en Córdoba, el Dr. Pizarro declara que la fuerza pública no tomó participacion alguna y que fué un caso aislado, propio del régimen de libertad que allí impera, bajo cuya égida los ciudadanos pueden destrozarse sin que el gobierno los moleste.

Es el colmo de la libertad.

El Dr. Pizarro no obstante estar inhabilitado para ejercer el cargo de gobernador, aún en la hipótesis de que fuera elegido, ha tomado muy en serio su mision sobrehumana y en esa corriente se desliza con una suavidad que no se armoniza con su carácter apocalíptico presentándose ante sus comprovincianos como el divino elegido que ha de sacarlos del atolladero en que gimen.

Se cree el predilecto de la suerte, indispensable y necesario en las circunstancias actuales, en quien tienen que morir todos los resentimientos y las desavenencias, confundiéndose en un abrazo fraternal los hombres y las cosas que se mueven y agitan en círculos diversos, rodeando su nombre, que es la expresion de la concordia, donde no alcanzan los intereses mundanos y ante el cual se desarman las pasiones que mueven á los partidos y los círculos.

El Dr. Pizarro, contrariamente á lo que pensaba el Dr. de la Torre, cree que el partido oficial de Córdoba es tan poderoso, que mentar como opositoras las fracciones que lo combaten es haber perdido el sentido comun; algunos dispersos del oficialismo, corrieron presurosos á engrosar las filas, una vez que supieron que el nombre del senador por Santa Fé servia de bandera electoral. Todos estos milagros no deben perderse de vista, pues ellos comportan la candidatura Pizarro y le dan un tinte providencial.

Sin embargo, Astrada no cree en la virtud que el Dr. Pizarro da á su candidatura y supone que si ella no entra en el pueblo cordobés á balazos, no tiene otra puerta por donde colarse, pero por otro lado ese pueblo no cree que ni á balazos pueda entrar y en este caso queda el fogoso orador en una situacion falsa y comprometedora, pues habrá sido un sacrificio inutil el que habrá impuesto al oficialismo y un estéril esfuerzo que habrá provocado á su naturaleza belicosa.

Si algunos rumores corrieron respecto á su renuncia, deben cesar, despues que el Dr. Pizarro declara de la manera más rotunda que ni siquiera ha pensado en tal cosa.

Que se prepare pues á recibir otra decepcion, viendo rechazada con energia, por ese pueblo que quiere á su pesar gobernar, su candidatura imposible, ante la terminante prescripcion constitucional.

**Candidato de necesidad**

Mientras en unas provincias los mitristas protestan contra los gobernadores, en otras unidos con ellos persisten en creer, aparentemente por supuesto, que don Bartolo es el candidato impuesto por las circunstancias actuales.

El general Mitre es muy afortunado en esto de hacer frases,—en el país probablemente no hay dos como él.

Se le ocurrió decir que era *candidato de necesidad* y ya está en todos los labios de sus partidarios, que la pronuncian con respeto y veneracion, como los árabes guardan el amuleto que los ha de preservar de las influencias perniciosas.

Y no hay duda que el general es candidato de necesidad para... los mitristas, se entiende.

Si D. Bartolo no sube á la presidencia, ellos permanecerán en perpétuo alejamiento oficial, y hay que confesar que hace ya muchos años que sufren los efectos de la *abstencion activa*.

Son dignos de compasion!

**Conspiradores**

Periódicamente se alarma á la poblacion con rumores misteriosos de revolucion, en pos de los cuales viene el inevitable acuartelamiento de tropas, refuerzo de vigilancia policial y demás medidas adoptadas por el gobierno con el objeto de prevenir el espeluznante estallido.

En realidad, el gobierno sabe perfectamente que no hay nada entre dos platos, y que los rumores tenebrosos ó son *canards* de algun desocupado, ó voces lanzadas por el oficialismo á fin de tener pretexto para hacer ostentacion de fuerzas.

En estos últimos dias se ha vuelto á la carga con los temores y las medidas precaucionales. Los diarios anuncian ya acuartelamiento de tropas y hasta formacion de un campo de maniobras en Lujan.

Una vez más se repite la ya tan desacreditada maniobra. La revolucion es solo un pretexto para explicar la enorme aglomeracion de tropas en la capital y la ostentacion de las mismas en momentos de actividad electoral.

Mientras tanto, el público puede estar completamente seguro de que los rumores de hoy pasarán, como antes han pasado tantos otros rumores y alarmas de la misma especie.

Lo único que queda es el campo de maniobras en Lujan!

**Demasiado espiritual**

Nada más peligroso que abusar de la espiritualidad. Nuestro colega el *Diario* que tiene de antiguo la aspiracion de pasar por vivo, en política suele forzar la máquina hasta el punto de incurrir en rasgos capaces de causar envidia al mismo Gedeon.

Especialmente despues la ruptura del acuerdo ha quedado completamente desorientado. Consecuencia de esta falta de rumbo son las noticias equívocas con que pretende sembrar desconfianzas y crear dificultades á nuestro partido, explotando la chismografía de los conversadores de profesion que pueden estar seguros de encontrar en sus columnas hospitalidad para las más fantásticas elucubraciones.

El colega sueña con la resurreccion del acuerdo, y por lo tanto cualquier charlatan lo gana solo con tocarle el lado flaco, explotando lo que constituye el tema de su inocente monomanía.

Ayer, por ejemplo, ha repetido por centésima vez, y por cuenta de no sabemos qué importante personaje, que se guarda muy bien de nombrar, que el acuerdo se reanudará muy pronto; que la candidatura Mitre surgirá nuevamente; que la sustentarán poderosos elementos, etc., etc.

Todo esto sucederá porque sí, porque se lo han contado al *Diario*, aunque no dice quien, ni porqué, ni nadie sabe qué causas producirán esta repentina é inesperada revolucion.

De ahí que estos estupendos pronósticos, tan desnudos de fundamento real como destituidos de lógica, solo consigan hacer sonreir á los que estamos en el secreto de la monomania acuerdista del colega.

A esto agréguese que sus vistas políticas han quedado completamente desacreditadas desde que, usurpando las funciones clarovidentes de Teresa Meraldi, el colega en su reportage en Salta anunció á todo el mundo que el acuerdo era incommovible é inevitable el triunfo de la candidatura Mitre.

El autor de este pronóstico no haria seguramente sinó muy mediocre negocio si se dedicara á la adivinacion del porvenir.

**Temas agrícolas**

En su editorial de hoy *La Nacion* se ocupa de agricultura. Hace bien: no es posible cantar todos los dias la palinodia, ni cuadra, tampoco, á su idiosincrasia moral. Pues aún espera que el *candidato de necesidad*, pueda ser *candidato oficial* y no le conviene repetir á menudo que «la urna ha de dar la fórmula salvadora del país».

Estamos seguros que el ciudadano que escribe desde su «chacra del desengaño» no nos ha de endosar un segundo artículo kilométrico, porque el director del colega no le ha de permitir que trate irreverentemente á don Eduardo como lo hace hoy, al decirle que durante el tiempo que ocupó la cartera de relaciones exteriores «dió preferente atencion al corte de la alfalfa.»

Sin embargo, lo confesamos ingénuamente: preferimos que *La Nacion* se ocupe de agricultura antes que nos hable de política, para concluir siempre con el estribillo de que el general Mitre es un *candidato de necesidad*, porque hay zonceras que fastidian.

**Diálogo**

—Reporter—¿A qué responde su aparicion en la prensa, despues de un retiro que hacia suponer no tendriamos el gusto de leer sus brillantes producciones?

—Julio Montes—A la crisis, mi amigo; estaba desesperado, sin saber qué partido tomar, haciendo sérias reflexiones filosóficas sobre las ventajas del suicidio, á punto de ejecutar en mi persona un acto de violencia como único camino que me quedaba para contrarestar la bárbara situacion en que habia caido, debido á las bárbaras angustias del país, cuando se produce un conflicto en la redaccion de *El Nacional*, cuyo efecto inmediato fué que el doctor Bourel abandonara la direccion y otros elementos se conmovieran, y como habia necesidad de llenar una vacante de segundo órden, un amigo que escribia en ese diario se acordó de mí y como dicen que «á falta de pan buenas son tortas», envian un ordenanza con una atenta cartita á mi casa, que recibo en circunstancias que limpiaba con esmero una pistola de calibre 16, la misma que acariciaba como única salvacion.

Leo la misiva y casi sin ponerme saco corro á la imprenta. Esto sucedia ayer, me arreglo con el nuevo director y quedo en los libros de la administracion como empleado de la casa.

Me exijen un artículo, vuelvo y revuelvo mi imaginacion en busca de tema sin encontrar ninguno, hasta que siento á unos muchachos pregonar los diarios de la tarde con los sucesos de Córdoba y me prendo de ese feliz aviso.

Me pongo en *facha*, surzo cuatro macanas, digo que un sujeto debe gritar cuando le pegan un balazo en el átrio, que los partidos se echan las culpas unos á otros de los desórdenes sin que nunca se sepa la verdad, ataco á Alem porque así me lo ordenan y ya está mi primer artículo; he aparecido en público y mi escrito es como una voz de ultratumba, pues dejé la pistola para tomar la pluma. ¿Qué le parece?

Reporter—Que V. debió pegarse un tiro.

## SEGUNDA EDICION

### ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

**El oro**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Onzas | 67.10 | equivalente: | 412.28 |
| Libras: | 20.85 | » | 413.69 |

*Acciones*—Empréstito Nacional 58, Catalinas 9,80.

*Cédulas*—G 32, K 34, L 33.50, M 33, N 33, O 32,80 y P 35.

*Cheques*—Banco de la Provincia 41,25; Nacional 26.

**De Rio de Janeiro**

Cambio bancario sobre Londres 14 peniques los mil reis, flojo. Hace varios dias que se mantiene así.

Existencia de carne tasajo de esa 1,200,000 quintales, y en Bahia 26,000 quintales de Rio Grande y 8,000 del Rio de la Plata. En Bahia los precios sin variacion y aquí de 380 á 500 reis el kilo. Se nota alguna baja en los precios del tasajo platense con relacion á los que se pagaron la semana anterior, que variaron entre 440 á 520 reis (mantas solas) 500 á 560 reis el kilo.

**Siembra de maiz**

Continúa con actividad la siembra de maiz en toda la provincia de Santiago favorecida por las frecuentes lluvias.

**Gimnacia y esgrima**

Esta noche á las 8.30 se reunirán los socios de este importante centro, á fin de elegir presidente, 7 vocales y 7 suplentes.

**Regatas**

El 14 de noviembre tendra lugar las regatas del Yacht Club Argentino frente á San Isidro ó en caso de bajante frente á la Recoleta. Tomaran parte en las regatas los Yachts «Gaviota», «Maca», «Emma», y «Gladis».

**Saladeros**

El Magdalena del señor Juan Repetto ha vendido para el buque español «Celia», 5800 quintales carne habanera y bonita á 33 reales fuertes quintal puesto á bordo.

El del señor Lázaro Repetto, en la Ensenada, realizo para el buque español «Concepcion» 600 quintales habanera y bonita.

**Viajeros**

se encuentra en Buenos Aires Mr. Lanwrth, que algun tiempo hace ocupó la atencion pública entre nosotros con una célebre demanda.

—El capitalista riograndese, señor Pedro Luiz de Rocha Osorio, llegó ayer á esta capital. Lo traen asuntos comerciales de que hablamos ayer.

**Liquidacion bancaria**

Vuelve á sonar algo en el mercado entre los acreedores, referente á la ya demasiado demorada liquidacion del Banco Inglés del Rio de la Plata.

**Cámara de Comercio**

A las 2 p. m. se reune la Cámara de Comercio de la Bolsa. Se tratarán asuntos de urgencia.

**Por las víctimas de España**

La colonia española del Rosario no permanece indiferente ante el movimiento inicial en esta capital con el fin de arbitrar, recursos destinados á socorrer las numerosas familias que han perdido sus bienes á consecuencia de las inundaciones ocurridas últimamente en España.

Con ese objeto la comision encargada de procurar toda clase de auxilios á nombrado sub comisiones seccionales en la ciudad y en la campaña á fin de facilitar la tarea y asegurar el mejor exito de tan noble proposito.

**Mundo selecto**

El concierto qee se prepara para el 6 de Noviembre próximo por la Sociedad de Beneficencia y que tendrá lugar en el teatro de la Opera.

Tomarán parte en el niñas conocidas con las que formará una Estudiantina.

La orquesta será dirigida por el maestro Cordiglia y Lavalle. Se presentará por primera vez la violinista argentina señora Emma T. de Ronquette. La asociacion Mozart presentará tambien su concurso, así como la Srt. Bravo en el piano y el Sr. Cordiglia.

Hé aquí algunos nombres de señoritas que tomarán parte en la fiesta:

Georgina Lumb, Margarita Moujan, Sara Areco, Isabel Tornquinst, Maria Adela y Margarita Caprile, Julia y Mercedes Moreno. Catalina y Arnol Brikmann, Sara y Lola Lich, Cármen y Encarnacion Lawson, Maria y Melanie Wilken, Raquel Tobal, Elena Bravo, Laura y Elvira Sienra Carranza, Sara Maulinez, Laura Gomez Llambi, Carmen Doncel, Sara Lavalle, Elena Neyer, Maria T. Méndez Casariego, Elena y Edelmira Echegaray, Julia y Matilde Prince y Maria B. Cesane.

**Club de damas**

Inaugurose este centro en uno de nuestros parajes mas centrales; en la Rotisserie Mercer.

Desde las 11 de la mañana, empieza el movimiento en este, donde el acceso al sexo barbudo le está extrictamente prohibido. A la entrada hay un saloncito reservado, donde los maridos van á esperar á sus señoras. Los empleados pertenecen al sexo femenino. A las dos de la tarde se hace lunch que generalmente es muy concurrido, pues, es la hora en que algunos aficionados lucen su habilidad en el piano ó en el canto, pero la pieza de reintencion del Club de Damas es el *Jove o clok tea*; es el momento bullicioso del dia, y cuando la conversacion es mas animada.

La mayor parte de las que concurren pertenecen á lo más selecto de nuestras colonias extranjeras y de algun tiempo á esta parte, algunas señoras de nuestra hig-lif.

Para las familias que viven fuera de la capital, en Flores, Belgrano, etc., el Club de Damas tiene una importancia especial, allí reciben á sus visitas de la ciudad, tienen lugar reuniones de asociaciones filantrópicas, celébranse las grandes festividades en los bautismos y casamientos.

A las seis de la tarde todo concluye y el Club de Damas, á la caida del sol queda silencioso y en grupos alegres sus habituales parroquianos, abandonan esa morada.

### MONTEVIDEO

NOTICIAS GENERALES

—El Dr. Roman Mendoza tambien hace algunos reproches al mensage del gobierno con relacion á su partido. Yo casi puedo afirmar que dentro de breves dias ya nadie se ocupará de la conspiracion y todos serán perdonados.

Los consignatarios de vapores contentísimos por las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda sobre reduccion enorme del derecho de faros. Es una reforma de gran alcance político y comercial.

Murió el célebre caballo «Salvatus» de un cólico agudo. Este caballo era gran favorito en Rio. Era un animal hermoso. Fué asistido por los veterinarios mas afamados sin resultado.

Estuvo sufriendo 46 horas consecutivas.

Mucha calor.

—La cosecha de trigo magnífica.

Las harinas han bajado mucho. Solamente hoy salió para Rio de este puerto el paquete «Sorata.»

Hay importantes noticias de Lóndres, Paris y Bélgica, sobre interesados para organizar el Banco Nacional.

Creese que sea un hecho la reorganizacion en buenas condiciones.

En el mes entrante habrá buenas noticias financieras. Sobre los pasados barullos no hay nada.

Terra pidió la libertad bajo fianza de los senadores José Ladislao Terra y Amaro Carve.

Luis Baena, desde esa, desmiente que tuviera conocimiento de la revolucion.

Empiezan á llegar de la campaña las primeras lanas obteniendo precios relativamente bajos.

El total de la reduccion proyectada en los impuestos de puerto alcanzaron á 48 por ciento de los existentes

El directorio del Banco dejó sin efecto la resolucion de suprimir 28 empleados, y hoy debe dirigirse al gobierno comunicándole la situacion insostenible en que encuéntrase la institucion.

Las cámaras van á ocuparse de la reforma de la administracion de juntas y el proyecto de aplicacion del sistema métrico décimal.

No es cierto la renuncia de los ciudadanos blancos encargados de la gefatura de campaña.

Todos los rumores de curso forzoso no tienen fundamento.

Los doctores Romeu y Baena rectifican el mensaje presidencial en la parte en que se les hace aparecer complicados con la revolucion.

Esta noche inaugúrase el centro social Veloz Club.

**Santiago del Estero**

Malos vientos soplan para los mitristas. Despues del fracaso del acuerdo y de las impertinencias del general Roca, cualquier Absalon se cree con derecho á tratarlos como objetos que solo han quedado para solaz de desocupados.

Lo que en Santiago del Estero les ocurre, allí donde fué el teatro de los más fervientes abrazos, demuestra que los roquistas no se contentan con haberlos inutilizado sinó que los ponen en ridículo, haciéndolos aparecer como capaces de trastornar el órden público.

La denuncia de un carpintero, segun unos y de un albañil segun otros, ha sido suficiente para que el gobierno haga allanar la imprenta de *El País* en busca de un armamento que debia estar escondido en los pisos y paredes del edificio.

Inútil es decir que no se encontró nada y que el escándalo se redujo á pasear en triunfo un fusil de chispa que de tiempo inmemorial permanecia bajo unas tablas. Los mitristas se muestran descontentos, porque suponen y con razon, que todo no ha sido más que una mofa de Absalon instigado por D. Sofanor, que no le perdona á D. Bartolo el abrazo que tan inútilmente le dió.

El telegrama siguiente informa sobre el motivo que tuvo la policía para allanar la imprenta del *País*. Pretexto más ó menos, lo cierto es que el gobierno santiagueño no pierde oportunidad de hacer alguna barbaridad.

Santiago, Octubre 28 de 1891.

A El Argentino:

Causaron grande y general indignacion los atentados salvajes llevados á cabo el domingo en Tucuman y Córdoba. Está visto que Roca no se ha retirado de la escena política y que se trata de un plan declarado del oficialismo.

Es un hecho ya la ruptura entre los mitristas y roquistas en esta provincia, sobre todo despues del allanamiento de la imprenta de *El País* efectuado ayer por la policía con el pretexto de buscar armas que desaparecieron del cabildo en los bochinches del 28 de junio. Los gubernistas no pueden ocultar su gran contento por el fracaso del acuerdo. Aquí se habla entre los roquistas como cosa arreglada de que irán á la lucha presidencial con candidatos propios y sin vinculacion alguna con el mitrismo.

*Corresponsal.*

**Situacion financiera**—A pesar de los errores administrativos y políticos del gobierno, la situacion financiera y económica tiende á mejorar, notándose como síntoma marcado de esta tendencia, la baja del oro en los últimos dias.

La disminucion de la importacion y el aumento extraordinario de la produccion, tienen que modificar necesariamente la situacion de nuestras finanzas, y si la administracion pública inspirase siquiera un poco de confianza, veríamos en breve producirse una reaccion favorable que podria en poco tiempo atenuar los efectos de la crisis, venciéndola al fin.

El arribo de fuertes cantidades de oro para pagar nuestras lanas es indudablemente, el factor inmediato de la baja del oro y de la mejora en los negocios que se nota en estos dias.

Vendrán luego más fuertes remesas para el pago de cereales y demás frutos, dejando sin duda alguna, un importante saldo á nuestro favor, una vez pagada la importacion, saldo que seguramente pesará como regulador en el mercado, influyendo favorablemente en el premio del oro.

Pero no hay que pensar en una completa reaccion mientras no se restablezca la confianza en nuestra administracion, lo que no será posible hasta tanto no se adopte un plan severo de economias y se gobierne honradamente, ciñéndose estrictamente á la ley en la inversion de los dineros públicos.

Todos los beneficios de la produccion y todo el esfuerzo del país, pugnando por salvarse de la ruina, pueden esterilizarse si un gobierno honrado y económico no contribuye por su parte á ese esfuerzo, salvando las finanzas nacionales de la bancarrota con que están amenazadas por las irregularidades, despilfarros y desórdenes de la administracion nacional y de las provinciales.

La crisis no ha afectado nuestras fuentes de produccion, lo que quiero decir que tenemos los elementos necesarios para conjurarla y salvarnos; pero tienen tan decisiva importancia en la marcha económica de un país la buena ó mala direccion de las finanzas públicas, y la buena ó mala marcha administrativa, que, lo repetimos, no puede esperarse un cambio completo, en la situacion general del país, mientras no se destierren las prácticas viciosas que hasta hoy se observan y que mantienen vivas la desconfianza y la sospecha de que los dineros públicos no son manejados con escrupulosidad y honradez.

Ahí está la raiz del mal y es preciso arrancarla, si queremos ver restablecidos la prosperidad y el crédito de la nacion.

**El 4° de infanteria**—SOLDADOS CONTRA SU VOLUNTAD—Suponemos que el general Garmendia, inspector del arma de infanteria, no sabe lo que ocurre en el 4°, á pesar de que por su cargo no debiera ignorarlo; y por eso vamos á ponerlo en antecedentes.

Existen en ese cuerpo diez ó doce soldados cumplidos, tan cumplidos que en la mayoria del cuerpo existen sus respectivas cédulas de baja.

Conocedores de esta circunstancia, varios se presentaron al jefe del batallon pidiendo la entrega de dicha cédula; pero el pedido disgustó mucho á éste, al extremo de que, olvidando toda nocion de justicia y de humanidad, mandó aplicarles una paliza, enviándolos de planton acto contínuo.

Y ahí están los desgraciados milicos, á merced de un jefe arbitrario y cruel que no les perdona el delito de haber querido recuperar su libertad y hace caer sobre ellos, por cualquier motivo, todo el peso de sus tremendas iras!

El general Garmendia sabe lo que son esos soldadotes iracundos; y de lo que son capaces con los infelices soldados; y no dudamos que sabrá sustraerlos á su poder ilimitado, mandándolos poner inmediatamente en libertad.

Sabemos tambien que media una circunstancia poderosa para que no se les franquee las puertas: algunos son acreedores del cuerpo por tres ó cuatro cuotas de enganche y ninguno lo es por menos de dos. Razon es esta muy poderosa para que, además de ser soldados viejos, haya tanto empeño en conservarlos bajo las armas.

Investigue el general Garmendia y sabrá cosas buenas, comprobando integramente nuestros asertos. Se lo auguramos.

**Una colonia ruinosa**—Todos nuestros lectores recuerdan, por haber sonado en su tiempo como uno de los escándalos juaristas, la compra de tierra para colonizar en la provincia de Córdoba.

No habrán olvidado que se pagó por ellas una suma exorbitante en razon de su valor venal, lo que dió motivo á censuras acerbas.

Pues hoy, sin duda para no ser ménos, el gobierno del Dr. Pellegrini manda efectuar la mensura de esas tierras por el agrimensor Orlandini, lo que ocasionará un desembolso de 50,000 pesos que, agregados á lo que ya se ha pagado de más en la operacion de compra, significa, sin razon ni motivo que la justifique, una pérdida considerable para el erario.

Entonces como ahora; ahora como entonces!

**La huelga de ayer**—SUS ORÍGENES—1120 HUELGUISTAS—Las repetidas huelgas que se producen en los talleres de Sola y á fin de conocer los motivos que las originan, nos hemos apersonado á los mismos talleres y hemos recogido los siguientes antecedentes:

El año 88 se declararon en huelga, todos los obreros por primera vez, porque pretendian cobrar á oro sus salarios. La empresa no accedió á esta pretension; pero mas tarde se convino, bajo contrato que cuando el premio del oro estuviera de 180 á 250 les pagaria en relacion con el aumento. De esta manera se consiguió que volvieran á sus tareas.

En el mes de mayo del corriente año declaróronse en huelga, por motivos de que la empresa, en vista de la crisis, la de trabajo que tiene, y el alto precio del oro para pagar los materiales que importa, resolvió reducir el personal suspendiendo 300 obreros.

Entónces los que quedaban pidieron á la empresa no llevara á cabo semejante determinacion, y para que el trabajo se compartiese entre todos, y sin gravámenes para aquella, se les dió á todos medio jornal.

Luego se resolvió hacerles trabajar tres cuartas partes del dia y el 50 o|o del aumento del premio del oro.

En la huelga de ayer exijen el dia entero de trabajo, y el 80 o|o del premio del oro.

La empresa no accede á estas pretensiones, sinó reduciendo el personal; pero los huelguistas en número de 1120 sostienen su pretension, sin admitir modificacion alguna.

**En vísperas de exámenes**—LOS ESTUDIANTES ANTE EL MINISTRO—DISCÍPULOS Y PROFESORES—TRIUNFOS Y SUSTOS—MESAS EXAMINADORAS—Los estudiantes del colegio nacional se han presentado al ministro de instruccion pública solicitando se les conceda el mes de noviembre para hacer los repasos de sus estudios en sus casas, con prescindencia absoluta de los profesores. Librando al criterio del ministro la solucion de este asunto, vamos á encarar el problema de los exámenes bajo otra faz más importante. Se nos ha dicho que las mesas examinadoras, tanto del colegio nacional como de las facultades, proyectan ser rígidas en grado sumo en las próximas pruebas de fin de año.

El hecho es como para llevar la alarma á las filas de los mas valerosos. Si poco basta á un estudiante para asustarse en víspera de exámenes ¿qué será ahora con semejantes rumores?

«Yace aquí un hombre que á nadie temió...» —cuentan que rezaba un viejo epitafio portugués; y que un caballerete de tricornio, chacharita y tenedor cruzado, que por allí pasaba, terció la capa y agregó con desenvoltura, siguiendo luego su camino...—«porque nunca se examinó».

Los de las mesas se han de haber examinado cuando muchachos; pero ya no tienen miedo como el portugués difunto. El espanto será regular, pero de todos modos saludable.

Y no se puede ni se debe ser muy severo con los estudiantes: daremos la razon. Hace algunos años, cuando regian otras leyes de estudios, era mucho menor el número de materias y los programas no tenian la extension de los actuales; si bien es cierto que se estudiaban mucho más fundamentalmente las ciencias y las letras.

Pero hoy las cosas han cambiado por completo: el número de asignaturas es crecidísimo, la extension de los programas es, en algunos de ellos, cada vez mayor, á pesar de las últimas leyes restrictivas, y el estudiante no tiene tiempo ni *cabeza* para presentarse con una preparacion sólida en las pruebas de fin de año, porque tanto equivaldria como ser una inteligencia y una memoria privilegiada ó fenomenal.

De aquí la necesidad de benevolencia que se ha ido imponiendo tambien cada dia, á catedráticos y examinadores, en sus juicios y sus votos de exámenes. Se nombran en las mesas personas competentes, pero cuanto más seriedad tengan menos tirantez y severidad deben demostrar, porque por ello serian crueles é injustos con los estudiantes. De ahí quizás algun abuso que debe cortarse á veces, que debe cortarse siempre, pero contra el cual no seria justo proceder comprendiendo en un rigor inconveniente.

Es necesario haga entender quienes sean autoridad ó dispongan de ella en estas materias que el bachillerato no es una carrera más larga y penosa que los propios cursos de derecho, de ingenieria, etc. El bachillerato no debe comprender sinó un corto número de asignaturas «necesarias»,que sirvan de «preparacion» á las inteligencias que van á emprender estudios superiores, estudios que constituirán la profesion y el objetivo acaso de la vida de cada cual.

Mientras esas asignaturas sean más de las estrictamente necesarias; mientras los programas no tengan la brevedad requerida para que puedan ser bien dominados por una mediana inteligencia, todas las severidades de las mesas examinadoras serán malas y contraproducentes.

Es un deber moral de todos aquellos que no han hecho las leyes coercitivas de la instruccion universitaria nacional atemperar en lo posible los efectos perniciosos de las mismas, que fatigan á muchos espíritus é impiden á otros más numerosos adquirir los provechosos frutos de la enseñanza científica, que seria necesario propagar abundantemente, para el bien comun y grandeza de la patria.

**El gran bochinche de anoche**—Al terminar anoche en la Comedia la representacion de la revista «Sombras que pasan», obra que se decia ser escrita por un conocido autor y que no ponemos en duda lo sea en cualquier parte menos en el teatro, los asistentes á ella, justamente indignados por la *fumada* que les habia hecho la empresa, manifestaron su descontento por medio de una colosal silbatina pidiendo á gritos que se presentase el autor.

Bien se guardó éste de hacerlo, pues de lo contrario se hubiera expuesto á recibir una *papeada*; tal era la exaltacion de ánimos de los espectadores.

Como la cosa se prolongara más de lo natural y prometiera continuar durante el resto de la funcion, la empresa indicó al artista Gil, conociendo las simpatías de que goza, se presentase en el proscenio á ver si conseguia calmar la griteria.

Hízolo así en efecto. Pero apenas levantado el telon y al comenzar aquel un conato de discurso en que trataba de disculpar al que dijo ser el señor Nicolás Redondo, el público gritóle:

—Que lo traigan y que baile!.

—¿Redondo? ¡Se ha quedado cuadrado

—Que lo *painen* y le den chocolate!

—Que salga para matarlo!

Todo esto en medio de los silbidos, aullidos de gatos, ladridos de perros, etc. etc.

El Sr. Gil no tuvo más remedio que dar por terminada su arenga y retirarse.

El telon cayó sin que el señor Redondo se presentara.

No somos partidarios en general de las manifestaciones bulliciosas y mucho ménos del género de la de anoche; pero ellas se justifican en el caso de que una empresa teatral á quien el público dispensa todo género de condescendencias, llega hasta el extremo de poner en escena obras agenas al buen sentido.

La silbatina de anoche es una leccion severa que se le ha dado, y creemos que buen cuidado tendrá de exponerse á otra mayor.

**La cosecha salvada**—De toda la República vienen noticias halagüeñas sobre la próxima cosecha de trigos, pues la langosta muy pocos perjuicios ha hecho en los sembrados, y se sabe que muchos trigales que fueron comidos por estos insectos en los primeros dias de la invasion, han vuelto á crecer con gran fuerza y se encuentran ahora fuera de todo peligro.

La cosecha será este año mucho más considerable que los anteriores, pues gran número de propietarios de tierras las han dedicado al cultivo, convencidos de que es el negocio más positivo y más provechoso para sí y para el país.

**Los asesinatos de Lules**—Hé aquí la forma como nuestro valeroso colega *El Orden*, de Tucuman, describe los sucesos sangrientos de Lules.

Producido el desórden por varios peones del señor Hileret, el comisario Marquez, sin darse cuenta de lo que ocurria, envió una partida armada á remington al mando del oficial de guardias nacionales Agustin Sanchez. Una vez los soldados en el lugar del suceso, comenzaron á hacer fuego sobre el gran concurso de ciudadanos que allí habia, sin tratar de averiguar lo que ocurria, sinó á matar y matar en monton.

La ferocidad de los agentes de policia llegó al extremo de disparar el remington sobre hombres caidos, defendidos por sus esposas, hijas ó hermanas, que en la desesperacion los abrazaban tendidos como estaban, ya casi sin aliento.

Los soldados, ciegos de ira nada respetaban, y así cayeron mortalmente heridas con balas de remington dos mujeres, una de las cuales tiene destrozada la pierna y la otra deshecho el cráneo. Las dos están en peligro de muerte.

Murieron dos peones habiendo cinco heridos más. El comisario, siempre impasible, no puso ningun empeño para evitar la matanza.

Sin la intervencion del presidente de la Union Cívica, señor Rodolfo Toranzo, y otros más de nuestros correligionarios, el fuego no cesa y la matanza asume proporciones horribles. Tan exacerbados estaban los ánimos de los peones del señor Hileret, al ver asesinados á dos de sus compañeros, que amenazaron atacar todos juntos á la policía que sin provocacion alguna hizo fuego contra todos. Felizmente se les pudo calmar. El crímen policial de Lules es de la misma especie y reviste los mismos caracteres que el de la ciudad.

La consigna era de exterminio feroz y salvaje.

**Fiestas en Capitan Sarmiento**—Se preparan grandes fiestas en esta localidad para los dias 3, 4 y 5 del entrante con motivo de la bendicion de la capilla que se ha edificado allí.

Asistirá el arzobispo, y habrán tambien los acostumbrados festejos populares, rifa de beneficencia, fuegos artificiales, iluminacion, corrida de sortija, carreras, etc. etc.

**Campamento y paseo público**—Nuestro aristocrático paseo está convertido en un verdadero campamento.

La mayor parte de los cuerpos de línea, que están de guarnicion en la capital se hallan reconcentrados desde el edificio de la Exposicion hasta el parque de artillería.

Millares de carpas, como tolderías de indios, se observan en todas direcciones.

El presidente de la República va casi diariamente á pasar revisita de las fuerzas.

Asegúrase que el ministro de la guerra, tiene una carpa para pasar las noches, pues, á todas horas se le vé por allí.

**Tierras fiscales detentadas por el general Roca**—El señor Juan Bautista Romero ha dirigido al presidente de la comision de tierras en la cámara de diputados, el escrito del tenor siguiente:

«Hoy que esa comision ha de informar á la honorable cámara respecto al proyecto pasado por el ministerio del interior concediendo en venta al baron Mauricio de Hirsch, terrenos fiscales que solicita en el Chaco y Misiones, el que suscribe cree oportuno recordar que á estudio de la comision de negocios constitucionales se encuentra desde el año anterior un expediente que produjo denunciando abusos perpetrados por don Rudecindo Roca durante el tiempo que desempeñó el gobierno de Misiones, y entre los documentos justificativos que acompañó, figura un ejemplar del diario *El Censor*, correspondiente al 13 de diciembre de 1885, donde el ilustre estadista general Sarmiento publicó un notable artículo con el epígrafe *Trescientas leguas de tierras mal habidas*; demostrando tal abuso al entónces coronel Rudecindo Roca, que con mando de fuerzas en Corrientes las obtuvo de esa provincia incorrectamente, por medios ilícitos y contrarios á la ley, q' viciaban de nulidad en todo tiempo su adquisicion y en las que á mayor abundamiento resulta no se han cumplido todavia ninguna de las condiciones esenciales bajo las cuales fueron concedidas á un ínfimo precio, segun puede verse, si el congreso haciendo un acto de verdadera justicia, quiera tomarse el trabajo de revisar esos antecedentes, con que tanto podrá beneficiarse á la nacion, ya que se trata ahora de enagenar tierra fiscal en Misiones, donde existe muy poca disponible, mientras no se saque á los detentadores arbitrarios la que no tengan perfecto derecho á poseer, como pasa con las que pretende ser legítimo dueño D. Rudecindo Roca, con títulos deficientes, sin haber mensurado, sin haber practicado las diligencias á que estaba obligado para asegurar su propiedad; y sobre lo que puede facilitar tambien más datos, la oficina central de tierras y colonias, con mérito á los que resultan en protestas que han presentado vecinos de Misiones perjudicados en sus derechos como antiguos pobladores de esos mismos campos.» —*Juan Bautista Romero*—S|C Bolivar 946, octubre 27 de 1891.

**Tésis**—Hemos recibido un folleto que contiene la tésis presentada por el aventajado estudiante de derecho Sr. Rodolfo Ordoñez, para optar al grado de doctor en jurisprudencia.

Versa sobre las intervenciones ante el derecho constitucional.

**Hazañas acordeonistas**—RATERÍAS EN SUS CLUBS—Juan Rossi, un viejo y pobre vendedor de masitas, transitaba ayer por la calle Santiago del Estero, ofreciendo á gritos su mercancía, cuando fué llamado del interior de la casa que ocupa un club acordeonista.

Rossi, prometiéndose una buena ganancia pues llevaba bastante *factura* y eran muchos los que lo llamaban, atravesó el zaguan y llegó al patio; pero apenas se encontró allí cuando doce ó trece acordionistas al grito de—*Acura, puesl*—lo rodearon, y una mano por aquí, otra por allá, le *liquidaron* al pobre Rossi su canasta de alfajores, mantecados, roscas, napoleones, merengues, polvorones y demás masitas que empezaron á engullirse tranquilamente, entre los gritos de protesta que lanzaba bufando el damnificado.

—*Per la madona! ti guadagna un achidente! Porco! Ladro!...*

Las carcajadas de los acordeones hacian coro á los gritos del pobre hombre, que no pudiéndose ya contener atropelló á uno que estaba comiéndole una torta á dos carrillos.

Fué entonces que los valientes partidarios del acuerdo emprendieron la fuga al interior del edificio, y de allí subieron á la azotea, desde donde empezaron á gritar:—Ché ¡Andá á la casa del gobierno! Pellegrini te va á pagar.

Rossi llamó al vigilante de faccion en la esquina; pero inútilmente. El agente policial le aseguró que no tenia atribuciones en *asuntos políticos* de tal naturaleza.

El resultado final ha sido que el vendedor ha quedado sin sus masas, y los acordeonistas aplacaban su hambre sin gastar un centavo.

Los dedos, sueltos y ágiles, por su costumbre de tocar el acordeon, empujan á apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Es un nuevo triunfo del partido...por el eje.

**Bajante del Riachuelo**—Continúa la fuerte bajante que está sufriendo hace dos dias el Riachuelo.

Por esta razon, varios buques que debian zarpar no han podido hacerlo.

**Las finanzas de don Sabá**—Nos escriben del Paraná:

«Parece que la simpática suma de 300,000 nacionales saldrá de nuestro exhausto tesoro provincial para pagar algo que se le reclama á la provincia.

Segun se nos informa el P. E. ha pedido autorizacion á las cámaras para cubrir ese crédito que algunas personas influyentes y bien colocadas en la situacion gestionan con actividad asombrosa.

Hasta este momento la Cámara de Diputados no puede reunirse—algunos de estos señores parece le sacan el cuerpo al asunto, porque segun juicios que hemos oido exponer se trata de algo que no está muy claro.

Nos consta tambien que se hacen grandes trabajos para que no se haga oposicion al despacho de este asunto que viene preocupando la atencion pública, pero segun se nos hace saber, todos estos empeños son inútiles.

¡Trescientos mil nacionales! como si se tratara de una bicoca.

Hay personas que aseguran que si este reclamo es atendido y se obliga á la provincia á sufrir tan tremendo malon ocurrirán á la prensa y probarán no solamente la falta de justicia en los reclamantes sinó muchas otras cositas que aparecen un poco vedadas.

Como para que el asunto no trascienda en la opinion pública, y no encuentre entorpecimiento en su tramitacion.

Por nuestra parte estamos sobre la pista y ya tenemos algunos hilitos, y si llegamos á olfatear algo, mucho cuidado, porque entonces sí que se va á armar la grande, pues tenemos el firme propósito de hacer bailar en la cuerda floja hasta el padre santo.

Trescientos mil nacionales en estos tiempos de crisis, ya hay como para salir de apuros y de inhibiciones si se quiere.»

**Aproximaciones...** Los gobernadores de Santa Fé y Entre Rios, Cafferata y Hernandez visitaron ayer en su despacho al presidente de la república.

**Mundo alegre**—La progresista sociedad de socorros mútuos é instruccion, «La Internacional» prepara una interesante fiesta para el próximo sábado.

En su local Chile 2121, se hará entrega de diplomas de socios honorarios á varias conocidas personas, y despues se bailará.

**Comisaria general de inmigracion**—Movimiento habido en la oficina de trabajo el 27 de octubre de 1891: inmigrantes internados por vía fluvial 11, id id ferrocarril 61. Total 72.

Pedidos recibidos—Ciudad varios 3, Pilar agricultores 40, Córdoba familias agricultoras 2.

Pedidos pendientes—Agricultores familias 151, id peones 285, barrenderos 15, cocineras 16, dependientes 1, jornaleros 189, matrimonios 10, niñeras 14, sirvientas 40, zapateros 8, total 777.

Nota—Para Pilar solicitan 30 agricultores á 40 pesos cada uno y para Córdoba 2 familias agricultoras á medias.

**Empleados nacionales**—Por decreto de ayer, han sido nombrados en la reparticion de correos y telégrafos, los siguientes:

Ulpiano Crespo estafetero, en reemplazo de José Monteagudo Zuran que renunció; Juan Palacios auxiliar de la oficina de Córdoba, en sustitucion de Anselmo Del Viso que renunció; Domingo Córdoba jefe de la estafeta estacion Belgrano en lugar de M. Gelos que se separa para ocupar un puesto provincial; Angel L. del Frade, telegrafista de 3ª clase de la oficina de Tucuman, en sustitucion de Ramon Tapia Rey que se separa por encontrarse bajo la accion de la justicia federal.

A. Ligogne, jefe de la oficina Pedernera, en sustitucion de José Ferrari que renunció; Guillermo Anfrech, jefe de la oficina de correos de Julio A. Roca, en reemplazo de A. Ligogne; Gregorio A. de las Carreras, auxiliar de la oficina de expedicion al interior, en lugar de Juan Sturla que se separa por incompetente; Olimpo Linares, jefe de la oficina de correos de General Alvear, en reemplazo de Félix Haedo, que renunció tambien.

Se ha resuelto separar de su puesto al jefe de la oficina de la Guardia (Catamarca,) Santiago Velazquez, por negarse á continuar desempeñándola ad-honorem, clausurándose la oficina por innecesaria.

—Por el ministerio de hacienda se ha nombrado igualmente ayer guarda en la aduana de la capital á Felipe Quiroga, de la de Goya á Fermin Hormaechea y de la de Santa Fé á José D. Garcia.

**Ultimos soldados de Waterloo**—Ha fallecido en Lóndres el coronel Hesritt, último soldado inglés superviviente de la batalla de Waterloo.

La muerte del viejo guerrero despierta los recuerdos de aquella época, señalada por centenares de batallas é iluminada por los resplandores geniales del gran Bonaparte.

La aldea de Waterloo, ignorada y desconocida, se hace célebre desde entónces por haberse convertido en la tumba donde se hundió la fortuna política del hombre maravilloso que habia rehecho tantas veces el mapa de la Europa con la fuerza de su genio y el valor de sus soldados.

Página triste aunque gloriosa en la historia militar de Francia, Waterloo se presenta á través del tiempo como batalla de gigantes, proyectando sus luces y sombras sobre los que en ella se disputaron las glorias del triunfo.

**Luz eléctrica en el Rosario**—En vista de las inaguantables pretensiones de la empresa del gas, dice un colega rosarino, el intendente ha propuesto al concejo deliberante que haga un estudio serio y detenido de la luz eléctrica, á fin de instalarla, si es posible y conveniente, en todo el municipio.

Tenemos entendido que se trata de celebrar una reunion de los comerciantes con el mismo objeto, es decir, con el de comprometerse á borrarse del gas, cambiando este alumbrado por el de la luz eléctrica.

Si los comerciantes de Buenos Aires hicieran otro tanto, no se sufririan los abusos crecientes de nuestras empresas de gas, dia á dia más careras é insufribles.

**Fiesta simpática**—A beneficio del hospital aleman han organizado los socios del club aleman Turverein un bazar cuya apertura tendrá lugar el dia 10 del mes próximo con un gran concierto en que tomarán parte distinguidas señoritas pertenecientes á la academia alemana de canto, y varios de nuestros más competentes profesores.

**Fábrica de gas de agua**—La comision respectiva del concejo deliberante ha despachado favorablemente el expediente iniciado por el señor Julio C. Casal, solicitando el permiso necesario para instalar en esta ciudad una usina destinada á la fabricacion del gas de agua.

El dictámen de la comision nos parece poco serio: el gas de agua era aceptable en otro tiempo; pero hoy que el alumbrado eléctrico se ha generalizado hasta el punto de ser empleado en pueblos de campaña, el Sr. Casal podia solicitar permiso para instalar su usina de alumbrado, pero de un alumbrado más poderoso, más conforme con los progresos obtenidos en la materia.

La comision debió haber aconsejado al peticionante la sustitucion de su proyecto por otro más en armonia con nuestros progresos, y con la importancia de nuestra ciudad.

**«El año literario»**—Con este título verá en breve la luz pública un volumen de artículos literarios coleccionados por el señor Alberto Ghiraldo.

La diversidad de los asuntos tratados y las conocidas firmas que al pié llevan los artículos, auguran á *El año literario* un éxito envidiable.

**Ecos policiales**—Nicolás Gallo, al pasar esta madrugada por la esquina de Pavon y Rincon, fué asaltado por el individuo Juan Cevariano, quien le infirió una herida en el lado izquierdo de la cara, y le descerrajó dos tiros de revolver que no dieron en el blanco.

La herida es de poca gravedad, y su autor fué conducido á la comisaria 18.

—D. César Andrioli denunció esta mañana en la comisaria 10, que estando ausente de su casa, Pichincha núm. 76, ha sido robado en dinero por valor de 2600 pesos.

De este hecho, cuyo autor se ignora, se dió cuenta al juez de instruccion, Dr. Delfin B. Diaz.

**Vida sportiva**—Publicamos á continuacion el programa de entradas para las carreras que se correrán en el Hipódromo Nacional el dia 11 del entrante:

Premio Stiletto—Premio 1.500 pesos al primero y 500 al segundo—Handicap para todo potrillo y potranca de 3 años que no haya ganado más de 4.000 pesos en premios hasta el dia de la inscripcion.

Entrada 30 pesos. Forfait 15. Tiro 1.200 metros.

Premio Gay Hermit—Premio 2.000 pesos moneda nacional al primero y 500 al segundo—Handicap para todo caballo. Entrada 40 pesos moneda nacional—Forfait 20. Tiro 1.000 metros.

Premio La Milla—4.000 pesos al primero y 1.000 al segundo, carrera clásica.

Premio Bolivar—Premio 2.000 pesos m|n. al primero y 500 al segundo—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 4.000 pesos en premios hasta el dia de la inscripcion.

Entrada 40 pesos—Forfait 20—Tiro 1.400 metros.

Premio Athos—Premio 2.500 pesos. Handicap para todo caballo. Entrada 50 pesos. Forfait 25. Tiro 2.000 metros.

Premio Camors—Premio 2.000 pesos al primero y 500 al segundo—Handicap para todo potrillo. Entrada 40 pesos. Forfait 20. Tiro 1.900 metros.

Premio Guerrillero—Premio 2.000 pesos al primero y 500 al segundo. Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 4.000 pesos en premios hasta el dia de la inscripcion. Entrada 40 pesos. Forfait 20. Tiro 1.900 metros.

Las ventas que se hicieron anoche en el Derby-Club para las carreras del domingo próximo, en el Hipódromo Argentino, fueron insignificantes.

**El festival de esta noche**—Es de esperarse que un éxito brillante corone los dignos esfuerzos hechos por la comision de distinguidas damas encargadas de la organizacion del festival de caridad que se celebra esta noche en los suntuosos y elegantes salones del Club Argentino, y las que no han omitido sacrificio alguno á fin de darle el mayor realce y esplendor.

Tomarán parte en esta fiesta las señoritas Alejandrina D'Huicque, Clotilde Fernandez, Lola Medina, el maestro Mancini, los señores Trongé, Pugliese y varios reputados profesores.

**Sueldos á periodistas**—Mr. Buckele, el editor del *Times* de Lóndres, recibe 5000 libras al año, ($. 25,000): Mr. Edward Lowson, el editor y propietario del *Daily Telegraph* no tiene salario, pero sus dos asistentes reciben 3500 libras al año. El *Standard* que sigue en circulacion á los dos anteriores, paga á su editor 3000 al año y el *Daily News* que es el cuarto paga 4000 libras anualmente. El editor del *Pall Mall* recibe 2000 y su asistente 1600 libras.

**Velocípedo flotante**—Un inventor de Génova acaba de experimentar sobre el lago de dicha ciudad un velocípedo náutico en presencia de multitud de curiosos.

El cuerpo del aparato tiene el aspecto de dos embarcaciones en forma de esquifes, colocadas paralelamente y unidas entre sí por travesaños, uno de los cuales tiene una rueda de paletas oscilantes. El interior de cada flotador está dividido en cinco compartimentos, formados por una série de paredes firmes que le impiden resbalar.

La seguridad del aparato está garantizada además por un mecanismo especial que indica el momento en que una gota de agua se introduce en los flotadores.

La máquina funcionó con una velocidad media de 10 kilómetros por hora, manteniéndose en estabilidad perfecta, bien que no se cree que pueda ser útil en tiempo tormentoso.

**Seguridad de los templos**—Se recordará que, con motivo de las últimas desgracias, ocasionadas por el incendio de uno de nuestros teatros, la autoridad municipal trató de adoptar sérias medidas previsoras, para impedir la reproduccion de aquellas y de otras mayores que nos amenazaban, dada la falta de seguridad que ofrece la mayor parte de los centros de espectáculos y diversiones, donde afluye gran concurrencia.

Ahora se ha formulado un proyecto, para colocar, á los templos de esta Capital, en las mejores condiciones de seguridad é higiene.

**Ley de faros uruguaya**—Hé aquí un extracto del proyecto de ley sobre faros en la vecina orilla.

Supresion del impuesto faros de la nacion, Punta Este, Isla de Flores, Banco Inglés, Cerro y Colonia; supresion del impuesto de pesos 90 establecido por la ley de 11 de mayo de 1881; rebaja del impuesto de faros particulares: Cabo Santa Maria á 2 centésimos; Polonio á 1 3|4; José Ignacio, Punta Brava, Farallon y Panela á 4 centésimos. El impuesto de estos cuatro últimos faros se distribuye así: Por los 4 faros 4 centésimos. Hasta Montevideo solamente 2 centésimos. Cabotaje: Panela y Farallon, 3 centésimos.

Quedan exonerados del impuesto de faros los buques que arriben á los puertos de la República al solo objeto de proveerse de carbon ó víveres, esperar órdenes, tomar prácticos y tripulantes ó efectuar composturas. Se prorogará las concesiones de los faros particulares tanto cuanto sea necesario para compensar á los concesionarios de las rebajas que consienten.

**Una cocinera música**—Un viajero francés de vuelta de Siria, pasó por Egipto y se detuvo en Alejandria. Visitó allí una casa de las hermanas de la caridad, y cuando conversaba con la superiora oyó el piano que, tocado con gran maestria, llenaba el convento con los más armoniosos sonidos.

—«Teneis aquí,dijo el viajero,una verdadera artista.» Sí, señor, contestó la superiora, en efecto, es una buena artista y la voluntad de Dios la trajo acá. Vais á verlo: tenia esta casa necesidad de una cocinera y escribí pidiendo una á la Cása General de Francia. Un mes despues llegó la hermana á quien ois tocar. Ah! le dije al recibirla, sois, segun me aseguran, una condesa que habla cuatro idiomas, y á quien en el mundo han elogiado por su ingenio y hermosura; pero yo he pedido una hermana cocinera para el pobre convento de Egipto!

—Qué quereis, madre mia, me contestó ella inclinándose modestamente, cuando un movimiento de piedad me condujo á la congregacion, no creí ser bastante humilde. Solicité por esto ocuparme en la cocina y he podido conducirme regularmente para venir á servicios...

**Arrendamientos fiscales**—El gobierno ha aprobado el contrato de arrendamiento celebrado con el Sr. Ramon E. Perez, de 5.000 hectáreas de tierras fiscales en el Rio Negro, y por seis años.

El Sr. Perez abonará al fisco la suma de 180 pesos al año.

**En un baile de gran tono**—Un señor es presentado por otro de la calle Cangallo en un baile, á una señora muy bella y muy descotada.

Al retirarse á su casa pregunta el segundo al primero:

—Y bien, querido,has visto á la señora X...; ¿la conoces ahora?

—Oh sí; al menos en gran parte.

**Explotacion de bosques**—Se ha otorgado á los Sres. Luis, Nicolás y Raul Dominice, una concesion de 12 leguas kilométricas á cada uno, en el territorio del Neuquen por cinco años, para la explotacion de los bosques en ellas existentes.

El contrato durará cinco años, y por él quedan los concesionarios obligados á abonar al fisco el 7 o|o del valor total de las maderas beneficiadas.

**Disculpa desgraciada**—El procurador fiscal del juzgado de seccion del Rosario ha dado cuenta de haber procedido á deducir las acciones correspondientes contra los que *puedan ser culpables* de la falta de formacion de la mesa inscriptora, en los dos domingos últimos.

Agrega que no habia tomado intervencion en el asunto con anterioridad, porque no habia mediado protesta ni recurso alguno de la junta calificadora, del juez de 1ª instancia, presidente de la misma, ni de ninguno de los ciudadanos perjudicados por el acto de la mesa.

Peor es, en verdad, la enmienda que el soneto.

**La inscripcion en el Rosario**—El nombramiento del juez Mouliá para presidir la mesa inscriptora el próximo domingo, en complot con las autoridades para hacer mayoria gubernista y las singulares disposiciones que piensa poner en práctica en el acto de la inscripcion, presagian desde ya que ese acto no se verificará dentro de las formas de órden y legalidad que deben reclamarle.

Créese que se producirán conflictos provocados por el nombramiento inconstitucional de Mouliá.

El siguiente telegrama de nuestro corresponsal, informa detalladamente de cuanto dejamos apuntado:

«Los ánimos hállanse exaltados, previendo trastornos en la inscripcion del domingo á causa del complot del juez Mouliá con las autoridades. El partido de la Union Cívica toma medidas para repeler cualquier ataque. De las desgracias que ocurran serán responsables las autoridades.

Váse á protestar la inscripcion contra el juez Mouliá, negándole derecho para presidir la mesa por estar sumariándosele por resolucion del tribunal de justicia á causa del atentado contra Lagos y ser inconstitucional su nombramiento de juez, por su calidad de extranjero.»

**Festividades religiosas**—EN SAN CÁRLOS—En la iglesia parroquial de Almagro tendrán lugar los cultos siguientes: Dia 1° de noviembre—A las 10 misa solemne con sermon. Dia 2° Conmemoracion de los fieles difuntos. Por la mañana: desde las 5 á las 10 misas generales para los difuntos. Dia 3° Por la mañana misas rezadas como los dias anteriores. Por la tarde: A las 6 1|2 primeras vísperas de S. Cárlos. Dia 4° Fiesta de San Cárlos Borromeo, titular de esta iglesia parroquial. Par la mañana á las 7 misa con comunion general, que celebrará S. S. Ilma y Rvdma, monseñor Juan Cagliero, obispo de Magida y Vicario Apostólico. A las 9 1|2 misa solemne, oficiará el Sr. canónigo Antonio Espinosa, vicario general de esta Arquidiócesis, asistiendo pontificalmente el mismo Ilmo. Señor obispo de Magida. El panegírico del santo está á cargo del Sr. Orzali, cura rector de Santa Lucía. Por la tarde á las 5 1|2 vísperas solemnes. Procesion (si el tiempo lo permitiere), y bendicion con el Santísimo Sacramento. El dia 7 á las 6 de la mañana se dará principio al mes de Maria con plática, cánticos sagrados y bendicion con el Sacramento. En los dias festivos se hará inmediatamente despues de las vísperas qué se cantan á las 3 1|2.

**Banco hipotecario nacional**—Los señores Adolfo Bullrich, Ignacio Sanchez, Dr. Isaac M. Chavarria y Miguel M. Nougués, han sido nombrados directores del Banco hipotecario nacional.

El Senado ya prestó su acuerdo al P. E. para hacer estos nombramientos.

Se recibió ayer en el ministerio de hacienda la ley sancionada por el Congreso convirtiendo las cédulas A, á oro del banco hipotecario nacional, por cédulas á papel. El P. E. ha resuelto no promulgar esta ley que afecta valiosos intereses, para la cual no corre el término establecido para las que se sancionan en el período ordinario.

**Las damas argentinas**—La mujer argentina es un prototipo de lealtad, de patriotismo y virtud cívica; tanto en Buenos Aires como en Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Mendoza, Santa-Fé y Paraná, ha sido la nota sobresaliente que ha dado impulso y realce á las grandiosas manifestaciones de la opinion pública en honor de la causa del pueblo, de la Union Cívica Radical.

Es un hecho innegable la influencia que la mujer ejerce sobre el hombre; bien sea madre, esposa, hija ó amante, tiene una habilidad para conquistar su corazon á la que no hay más remedio que rendirse.

Las entrerianas forman en las primeras filas; lo han demostrado elocuentemente en estos últimos dias; nos han dado un alto ejemplo, han retemplado nuestro espíritu y nos han demostrado que á pesar de las desdichas por que atraviesa la patria, si llegara la ocasion, serían émulas de Maria Pita y Agustina de Aragon.

El entusiasmo por un hombre ó por una idea, no se compra; nace del corazon, y por esto hemos visto á las damas entrerianas, acudir presurosas á demostrar las simpatías que les merece el insigne y virtuoso patriota Dr. Leandro N. Alem, arrojándole una lluvia de flores y coronas á su paso.

Entre estas damas, pertenecientes á lo más selecto del Paraná, recordamos á la matrona Rosa Rodriguez de Ferreira y á las señoritas Adelaida Reyes, Ana Carballido, Maria Arhancet, Adela Rodriguez, Estela Torrilla, Aurora Costa, del Pino Gonzalez, Aniceta Torrilla, Ramona Caraballo, Rosa Mendoza, Maria Campodónico, de Redoni, de Rodriguez, de Giovanelli, Maria Fernandez; y en el canton de Baratucchi señoras Angela R. de Sanguinetti, M. Z. de Pinnello, Juana A. de Bogado, Teresa B. Gibelli; señoritas Maximina Balerico, Clara Sanguinetti, Maria Raggero, Rosa Castañeda, Manuela Sanguinetti.

**Ejército de salvacion**—El mayor de Barit, anuncia que tiene en las chacras del Ejército de salvacion cuarenta personas que desean trabajo. Entre ellas se encuentran cocineros, jornaleros, carpinteros, foguistas y peones.

Esta gente se conforma con pagar de su primer sueldo los gastos de viaje para ir á los puntos que se designen.

**Fantasmas que pasan**—La obra representada anoche en la Comedia con este título, ú otro más ó menos inapropiado á la índole de la obra, que bien pudo ser *sombras que pasan* como Locuras que quedan,—fué un completo descalabro escenográfico.

El espíritu, la chispa, la oportunidad son las cualidades indispensables para bien tratar las obras del género á que pertenece la estrenada anoche en la Comedia.

Es necesario ante todo y sobre todo conocer los procedimientos de oficio, el conjunto de detalles que en las piezas todas de accion forman el atractivo y sorprenden agradablemente al público. Es un género tan especial y que exige tantos conocimientos prácticos y minuciosos de las cosas de teatro, que casi siempre los autores que se dedican á ese estilo de literatura satírica, fugaz y efímero se unen á un actor de experiencia con quien comparten el título de colaborador y los derechos de autor.

Se comprende que con una latitud tan vasta, una *revista* puede ser una obra muy divertida, ó resultar una monótona sucesion de insulseces, como es «Sombras que pasan».

Inútil creemos decir, que despues de la bien merecida silbatina que propinó el público al autor de esta pieza, la que es objeto de un duelo que va en otro lugar, ella no volverá á ser puesta en escena, no obstante estar anunciada para esta noche la segunda representacion.


# SASTRERIA "LA MODA"

DE

*SCHWARZ Y MAROLDA---RIVADAVIA 634*

## CASA DE ALTAS NOVEDADES

**Esta casa tiene siempre á disposicion de sus clientes un completo y variado surtido de casimires alta novedad, elejidos entre las mejores colecciones venidas de Francia é Inglaterra. Las muestras de dichas mercaderias figuran constantemente en exposicion con sus correspondientes precios á la vista, que se recomiendan por su buena calidad y excesiva baratura.**

El corte elegante, la confeccion sólida y esmerada, así como la estricta puntualidad se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa.

SOBRE MEDIDA

Trajes de saco desde 45 á 80 pesos.
Trajes de jaquet desde 55 á 90 pesos.
Trajes de levita desde 110 á 130 pesos.
Trajes de frac á 130 pesos.
Pantalones de fantasía alta novedad de 10 á 30 pesos.

Chalecos blancos, lisos, de fantasía y bordados de géneros de hilo, lana y seda de 6 á 24
Sacos y guarda polvos de géneros de hilo seda y alpaca, de fantasía, última moda de 8 á 22.

PRECIOS FIJOS—VENTAS AL CONTADO

634—RIVADAVIA—634

**SUCURSAL: 728—PIEDAD—728**


**Fusilamientos de Córdoba**—NUEVOS DETALLES—Transcribimos de *El Porvenir* la noticia que más abajo publicamos que contiene interesantes detalles acerca del atentado sangriento perpetrado por el círculo oficial de Córdoba contra nuestros correligionarios políticos:

«Poco despues de instalada la mesa los fiscales nacionalistas pidiéronle que hiciera salir del atrio á los cívicos,á lo que accedió: y ordenó tambien que saliesen los demás que allí se encontraban.

Sin resistencia alguna empezaron todos á abandonar dicho local; pero en ese instante oyéronse gritos de: ¡Abajo la Union Cívica! Viva el Partido Nacional! contestados por otros contrarios; sonó una detonacion de revólver, que fué seguida inmediatamente por un nutrido tiroteo el q' partió del grupo de cadeneros, y poco despues por descargas de remington de ocho ó diez soldados de policia apostados en los parapetos del edificio, entre los cuales se encontraba el comandante Luis Correa, del ejército nacional.

Parecia ya todo terminado cuando empezó de nuevo el fuego de las azoteas, balcones y galerias del Cabildo.

En este segundo tiroteo fué cuando cayó el Sr. Ceballos y su hijo Rafael. Y fué tambien despues que hubo cesado, cuando el Dr. Agustin Patiño, que habia acudido desde su casa al primero, tomó de un brazo al juez Gil y le hizo ver los soldados en el parapeto, mandados por Correa, con las armas en la mano aún, vivando al partido nacional; y les enrostró en duras y merecidas frases su conducta.

Dos muertos hasta la hora en que escribimos (los señores Ceballos) y cerca de diez heridos, todos del partido popular, con excepcion del señor Angel Machado que recibió una leve herida en la pierna derecha; una digna familia huérfana y desolada; varios sin pan y sin sosten: tal ha sido el resultado inmediato del horrible atentado.

No terminaremos estas líneas sin consignar que todo hace creer: por los antecedentes y manera de obrar,que el atentado salvaje é inicuo que hemos relatado ha sido perfectamente premeditado.

**En Monserrat**—El sábado 24 del corriente se dió principio en esta iglesia parroquial á la Novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. La funcion de la mañana comienza á las 8 y 1|2, y la de la tarde á las 4 y 1|2.

Fr. Marcolino Benavento está encargado de las pláticas y de la oracion fúnebre. El solemne aniversario tendrá lugar el dia 2 de Noviembre, á las 11, y á las 8 de la mañana de ese mismo dia habrá comunion general para los que pertenecen á la Hermandad de Animas.

**Un banquete al Dr. Carlés**—Festejando el nombramiento de director general de correos, y telégrafos se le dará un banquete al Dr. Carles y con tal motivo circula la siguiente invitacion.

Tenemos el honor de invitar á V. á tomar parte en el banquete con que será obsequiado el Doctor Cárlos Carles, con motivo de su nombramiento de director general de correos, el que tendrá lugar en los salones del Café de Paris, el sábado 31 del corriente á las 7 1|2 p. m.—Adolfo Dávila, Virgilio M. Tedin, Mariano Marenco, Joaquin M. Cullen, Juan P. Echevarria, Felipe F. Perez, Norberto R. Fresco, Augusto J. Coelho, Roberto Levingston, José A. Villalonga, Francisco Ayerza, Federico S. Leloir, Bernardo Iturraspe, Luis A. Sauze.

**En las carreras**—Un jockey tiene la desgracia de que el caballo que monta dé una costalada, dejándolo sin sentido por algunos minutos.

—Desgracia la mia! grita un sportman—¡Diez pesos perdidos!

**Obras de salubridad**—Al fin, despues de una prolongada inaccion, comienza á trabajar activamente la comision de las obras de salubridad.

Ha resuelto que los distritos 19 y 20, ya habilitados, se completen con las obras domiciliarias de que carecen. Calcúlese que faltan por construir en ambos distritos más de 600 cloacas domiciliarias.

En los distritos 29, 7 y 10, recien habilitados, se concederán las concesiones solicitadas.

Fuera del radio no se concederá ningun servicio de aguas corrientes.

Hoy se celebrará una reunion ante la comision técnica y administrativa, entre los Sres. H. J. Anderson, representante de la compañía arrendataria y Luis P. Lowe representando á la oficina técnica de Bateman.

En esta reunion se adoptarán las necesarias disposiciones tendentes á cumplir los defectos que tenga el tifon y terminarlo en buena condicion y breve tiempo.

**Visitas políticas**—La C. D. del club radical de Monserrat visitó anoche á su similar de Concepcion, retribuyéndole la visita efectuada por este á aquel centro.

Con este motivo, se improvisó una fiesta en que los sentimientos de solidaridad y concordia fueron los dominantes en la reunion, expresándolos con galanas frases y patrióticos conceptos, en nombre de uno y otro club, los señores Dr. Tomás Puig Lomez, Dr. Pelagio B. Luna, Dr. Manuel Carranza, Restituto Caraza y don Pedro J. Rom.

La reunion, entusiasta y amistosa, terminó despues de las once de la noche, retirándose el club de Monserrat acompañado por las exclamaciones de simpatía de los compañeros de la Concepcion.

Aplaudimos sinceramente la iniciativa del club de la Concepcion, tendente á estrechar los vínculos que ligan á los sostenedores de una misma causa.

De esta manera los correligionarios políticos se conocen entre sí, robustecen los medios de accion, retemplan los espíritus y vigorizan la fuerza más poderosa de las colectividades humanas: la union.

**Próximo concierto de caridad**—Promete estar espléndido el concierto de caridad que organizado por la Sociedad de Beneficencia celebraráse en el teatro de la Opera el 6 del proximo Noviembre, y en el que tomarán parte entre otras señoras y señoritas de nuestra distinguida sociedad las siguientes: Mercedes y Julia Moreno, Isabel Tornquist, Maria Adela y Margarita Caprile, Laura y Elvira Sienra Carranza, Sara Martinez, Laura Llambí, Sara y Dolores Lynch, Amalia Moreno, Carmen Doncel, Carmen y Encarnacion Lawson, Dolores Prinz, Elena Echegaray, Sara Lavalle, Edelmira Alzogaray, Gregorina Lamb, Emma Ringuelet, Raquel Tobal y la niña de Prinz.

**Nuevos socios**—Han ingresado á la asociacion italiana de libres pensadores las siguientes personas: Hector Mommi, Pedro Tegani, José Viazzi, Eugenio Viagre y Natal Suoni.

**Reto á duelo**—A los señores Agustin Uriarte y Juan M. de la Serna, en representacion del Sr. Cesar M. Naon, encargado de apersonarse al Sr. Batiz, oficial de la comisaria 4ª, para pedir explicaciones por la actitud ofensiva asumida para con el primero, ó solicitar una reparacion por medio de las armas, negóse á dar explicaciones respecto de su actitud, lo mismo que de aceptar un lance.

Dió por excusa al proceder así, el ocupar el puesto mencionado.

Con esa declaracion los padrinos, juzgando dejar á salvo la dignidad de su ahijado, dieron por terminada su mision.

**Estafeteros, carteros y buzonistas**—La direccion general de correos y telégrafos ha resuelto exigir en lo sucesivo á los aspirantes á estafeteros, carteros y buzonistas un exámen de competencia para asegurarse de las condiciones que reunen para el desempeño esos cargos.

La medida es plausible, pues, como lo dice la direccion en sus considerandos, muchas de las faltas cometidas por esos empleados son debidas, más que á la mala voluntad, á su falta de competencia.

Mucho nos agradaria que á los vigilantes y mayorales de tramways se exigiera un exámen, siquiera acerca de nociones de cultura.

Se evitaria con ello la produccion de las frecuentes escenas depresivas de nuestra cultura social que contemplamos todos los dias.

**Convocatorias de la Union Cívica**

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica*—*Remigio Lupo*, secretarios.

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*Orencio Mur*, presidente; *Rodolfo Freuler*, secretario.

PARTIDO AUTONOMISTA

El comité central se reune esta noche á las 8 1|2 en su local Florida 150 para tratar asuntos de importancia.

La comision directiva del comité central invita á los miembros del antiguo partido autonomista, de cuya completa organizacion se ocupa en estos momentos, como asimismo á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la República en el próximo período constitucional, á que se sirvan enviar su adhesion á la secretaria del comité Florida 150, ó á las siguientes direcciones: Catedral al Norte: 25 de Mayo 376. Catedral al Sud: Piedad 628. San Miguel: Cangallo 962. Monserrat: Buen Orden 563. San Nicolás: Cuyo 1131. Concepcion: Independencia 1375. Piedad: Callao 350. San Telmo: Méjico 540. Socorro: Maipú 986. San Cristóbal: Méjico 1774. Pilar: Junin 1081. Balvanera: Belgrano 2189. San Juan Evangelista: Pedro Mendoza 1055. Parroquia de Belgrano: Moreno 53. San José de Flores: Velez Sarsfield 90.

Jacinto L. Arauz, presidente honorario.
General Teodoro Garcia, presidente.
Dr. Julio Fonrouge, vice-presidente 1°.
Ingeniero Miguel Tedin, vice-presidente 2°.
Dr. Federico Pinedo, vice-presidente 3°.
Dr. José V. Fernandez, secretario general.
Dr. Nicomedes Reynal, Benjamin Garcia, tesoreros.
Dr. Ricardo Perez, Alejandro Molinas, José M. de Iriondo, Máximo Carranza, Antonio Fonrouge, Fernando Guerrico, secretarios.

Doctor Nicolás Achaval, Dr. Baldomero Llerena, Cárlos Guido Spano, Dr. Agustin Matienzo, Dr. Felipe Perez, Telémaco Gonzalez, José M. Bombal, Dr. Benjamin Larroque, Mariano de Irigoyen, D. Baudrix, Dr. Mariano Martinez, H. Miguens, Dr. Pedro N. Arata, Alejandro Cejas, Dr. Benjamin Cortina, Manuel Patiño, Alberto Saenz, Daniel Arana, C. Beascoechea, doctor Cástulo S. Furnus, Patricio Sala, J. M. Bengolea, Benito Casal, doctor Juan B. Aguirre Silva, ingeniero Enrique Dominguez, Amaro del Valle, Pedro de Elia, Alejandro de Echagüe, Adrian Calvo, Eulogio Arauz, Ricardo Gowland, Heraclio Hillner, José P. Fernandez, Vicente Hernandez, doctor Alfredo Lahitte, Adolfo Lastra, Baltasar Moreno, Estéban Señorans, M. Pinedo, Cárlos Davis, Alvaro Pinto, Francisco Villanueva, doctor Joaquin Aguilar, Benjamin Chaves, Pedro Laudin, Andrés Villanueva, Luis M. Beascochea, Francisco Monterroso, Mariano F. Marenco, Mariano Diaz, Víctor Silvero, doctor Federico Igarzabal, Daniel Rivademar, Eugenio Demartini, Juan D. Masson, Pedro L. Balza, Tomás F. Leiva—(Siguen los nombres.)

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE LA PIEDAD

Se avisa á los señores miembros de la comision de propaganda, que se ha resuelto celebrar sesiones todos los mártes y viérnes las 8 p. m., en el local del club, Paraná 141.—*Federico Cabrera*, presidente; *Enrique Cabrera*, *Ruiz Moreno*, secretarios.

# Diversiones públicas

**Teatro Nacional**

Empresa Pastor-Garrido. — Compañía de comedia española.

Jueves 29—«El capitan Marin», «Un vaso de agua».

**Teatro de la Comedia**

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectáculos por secciones.

Jueves 29—«Los carboneros», «Para palabra Aragon», «El cabo Baquetas», «Los zangolotinos».

**Teatro Alhambra**

Compañía cómico lírica española.

Jueves 29—«Toros de puntas», «Cádiz», «Agradar es el propósito».

**Teatro Doria**

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de opera y opereta cómica, dirigida por los artistas Poggi y Conti.

Jueves 29—«I pescatori di Napoli».

**Théâtre du Vaudeville**

Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda

Compañía française d'operette et de vaudeville

Jueves 29—«Les cloches de Corneville».

**Prado Español**

Todos los domingos y dias de fiesta, romerias y bailes populares.

**Fronton Buenos Aires**

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hoy—A la 1|2—1° Lavaca y Pasiego contra Garmendia y Arriaga, á 40 tantos.

2°—Elicegui y Manco contra Beloqui é Iturrios á 50. Tres quinielas.

GRAN NOVEDAD GRAN NOVEDAD

# ¡ATENCION!

## SEÑORES COLECCIONISTAS

UNA FOTOGRAFIA

DEL DRAMA JUAN MOREIRA

EN CADA ATADITO

DE

## CIGARRILLOS "SUBLIMES"

DE

## LA SIN NOMBRE

15 CENTAVOS EL ATADO

**En venta en todos los almacenes y confiterías de la ciudad y campaña**

## AVISOS FUNEBRES

**Carlos C. Spraggon**

Q. E. P. D.

*Falleció el 2 de Octubre de 1891*

Catalina H. de Spraggon madre, hermanos, hermanas y hermanos políticos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 30 de Octubre en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, á las 10 a. m. Favor que será agradecido. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. v29.

**Erasmo da Rocha**

Q. E. P. D.

*Falleció el 6 de Octubre de 1891*

Joaquin P. da Rocha padre, Rodolfo Moreno y Alejandro Sorondo cuñados y demás familia, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Nicolás, el Viernes 30 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. v29.

## AVISOS NOTABLES

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 1.50 m|n. |
| Id trimestre adelantado | « 4.25 « |
| Id semestre | « 8.00 « |

PROVINCIAS

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 1.75 m|n |
| Id trimestre adelantado | « 5.00 « |
| Id semestre | « 9.50 « |

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

## BANCO DE LA PROVINCIA

Se previene á los depositantes de cédulas que el Banco va á proceder á cangear los cupones vencidos el 1º del corriente, por bonos. Los que desearen conservar los cupones se servirán manifestarlo en la oficina correspondiente, antes del dia 3 de Noviembre próximo.

*El Secretario.*

o27v4n.

## Sociedad cooperativa

DE

## PANADERIA

OFICINAS

934—RIVADAVIA—934

Desde la fecha podrá recibir pan todo el que lo solicite, pasando previamente por la oficina,

RIVADAVIA 934

á inscribir su nombre y tomar el abono sin necesidad de ser accionista.

Esta inscripcion quedará cerrada el 31 del corriente, y los solicitantes podrán recibir el pan desde el 1º del mes. Por datos, Rivadavia 934 altos, de 8 a. m. á 3 p. m.

**Buenos Aires, Octubre 26 de 1891.**

***EL GERENTE.***

o27v31.

## GRAN FABRICA

DE

FUEGOS ARTIFICIALES

**DE CARMELO PIRATE Y HERMANO**

**Premiada en la 1ra. Exposicion Italiana y por la Municipalidad de esta capital.**

Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas.

Especialidad en fuegos de silbido (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio.

*3170-3178 — Tucuman — 3170-3178*

ENTRE ANCHORENA Y LAPRIDA

COOPERATIVA 2113—BUENOS AIRES

o28v8n.

### A los accionistas de La Previsora

Por resolucion del directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se les convoca extraordinariamente *por segunda vez*, á la asamblea pextraordinaria q' se celebrará el dimiercoles 4 de noviembre á las 2 p. m. en el local de la compañía, Reconquista 27, á los efectos siguientes:

1º Revision general de los estatutos:

2º Nueva ampliacion de la autorizacion dada por la asamblea de diciembre de 1889, para retirar la emision de acciones en circulacion hasta dejarla reducida á un millon de pesos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres dias antes de la asamblea.—El director general. o21v4n.

## Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

**CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861**

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

## SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

### Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar alg'ounas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada rasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

## AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana. Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario.

## FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

754—CALLE RIVADAVIA—754

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jul°-perm:

## BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 ojo á todo comerciante que tenga cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Recibe depositos á premio y á plazo fijo, en moneda legal oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargandose del cobro de cupones, intereses, dividendo de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior interior de esta República.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de titulos ó valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales garantiendo el Banco con su firma las operaciones.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

**ABONA**

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente moneda legal | 4 ojo anual |
| Por depósitos á plazo fijo de 60 dias | 6 » » |
| Id id id id 90 id id | 8 » » |
| Id id id id 180 id id | 9 » » |
| Id id id id 360 id id | 10 » » |
| En caja de ahorros de 1 peso á 3000 desde 30 dias | 7 » » |

**ORO SELLADO**

| | |
|---|---|
| Por deposito en cuenta corriente | 3 ojo anual |
| Id id á plazo fijo de 60 dias | 5 » » |
| Id id á plazo fijo de 90 dias | 6 » » |

**DEPOSITOS DE VALORES**

Paga por deposito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 ojo anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional 6 id id.

Por deposito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

**COBRA**

| | |
|---|---|
| Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés | convencional. |
| Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado | 12 ojo anual |
| Por comision sobre colocacion de dinero aor cuenta y órden | 1\|4 » |

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sabados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli
Gerente.

a1bperm.

## AVISOS GENERALES

**Estampillas usadas** se venden en gran cantidad, algunas argentinas del año 60, ocurrir Piedras 847. o29v2.

**Se ofrece** una ama de leche de 3 meses, calle Belgrano 2258. v31

**Se vende** un negocio de pan y otros artículos, Tucuman 2061. v31

**Se necesita** comprar alambre de acero núm. 9, dirijir ofertas San Juan 977. bajos R. B. por escrito. v31

**Se alquila** una pieza con su mueblaje nuevo, en casa de familia. Lima 223. 20.v.31.

**José Duncan Rossi** contador público diplomado, tenedor del Club del Progreso y de la agencia de vapores de D. Esteban D. Risso.—Ofrece sus servicios para la liquidacion judicial ó particular de testamentarias, quiebras, averias y sociedades, revision de balances, arreglos de libros, disolucion de sociedades y arbitrajes en general; honorarios módicos. Reconquista 287 y 289 Buenos Aires. Domicilio particular Pavon 17, Barracas al Sud. o23v23n.

**Se precisan** aparadoras buenas oficialas, es inútil presentarse sin saber trabajar, Solís 362, pieza 2. 29O.v 31.

**Se necesitan** cobradores y corredores en la sociedad de socorros La Universal de Ambos Mundos, Entre Rios 357. 29O.v.31.

**Se necesita** un sócio con 1000 pesos para un negocio decente en la capital, se garante el 50 ojo mensual, datos Cuyo 1058. 29O.v.31.

**Planos** Presupuestos é informes técnicos para toda clase de obras, decoraciones, perspectivas y acuarelas, cursos privados de ingeniería y arquitectura.—Carlos Ludwig, Ingeniero arquitecto, Arenales 2348. o16v16n.

**Gratis** Elegantes manuales del Dr. Humphrys de Nueva York explicativos de los síntomas de cada enfermedad y modo de curarlas con los específicos de dicho doctor, curas de la sífilis, debilidad nerviosa, almorranas y reumatismo, etc.

Estas medicinas estan en uso en todo el mundo, desde hace 40 años: son curas simples, eficaces, seguras y las mas económicas. Remedios veterinarios, panfletos gratis. E. de la Balze, agente general Cuyo 1837. o16v16n

**Dinero** se da en hipoteca de 10 á 30 mil pesos sobre propiedades centrales, dirigirse por escrito á Angel Suarez Comercio 1748, no se admiten corredores y se necesitan 2 propiedades de 10x50 de Entre Rios adentro. o1-v31

**De 10 varas** De frente por 63 de fondo, se vende una, consta de 6 piezas jardin, parral, árboles frutales, una glorieta, gas, hecha á la moderna. Cangallo 4100 entre Almagro y Velez Sarsfield. o8v31.

**Economia** de las familias y personas solas. En el taller de Antonia Alonsis calle Chile 466, se lava, plancha y arregla toda clase de ropa blanca, se cambian cuellos y puños. o16v19n.

**Ama de leche** y sirvienta se precisa, Rivadavia 1146 buen sueldo. o29v31.

**Alquílanse** piezas buenas y baratas, Cuyo 1309 y Cerrito 558. o29v31.

**Se ofrece** una ama italiana para criar afuera Alsina 1857. o29v31.

**Se ofrece** una ama de leche española, fresca y abundante Belgrano 991.

**Florencio F. Carreras** rematador y comisionista, se ha mudado á la calle Piedad 427, entre San Martin y Reconquista. Ocúpase de remates de casas, campos, terrenos, mercaderias y menages. o16v2n

o29v31.

**Se alquilan** 2 piezas en casa de familia decente Tacuarí 1431. o29v31.

**Oficialas** y medias oficialas aparadoras se necesitan Chile 536. o29v31.

**Se necesita** una ama de leche, Libertad 1052. o29v31

**Casa de compra y venta** de Marcelino Lemus, Salta 909 esquina Estados Unidos. Se compra y vende toda clase de objetos útiles, nuevos ó usados, como ropas, muebles, alhajas, lozas, libros, armas etc., etc. Hay gran cantidad de herramientas para carpinteros, albañiles y zapateros. Baterias completas de cocina para familias pobres y acomodadas. ¡Precios sin competencia! No olvidarse. Salta 909. vo31.

**Cangallo 1546** consultorio del Dr. Alfonso Pizzariollo, médico cirujano especialista, en las enfermedades de los ojos, de los oidos, de las vias urinarias, de las señoras nerviosas, pulmonares, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro y Bolivia, ex-oculista de varios hospitales, etc., provisto de todos los instrumentos y aparatos mas modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades. Da consultas de 12 á 3 de la tarde; á los pobres gratis de 11 á 1. o23v23n.

**Española ó francesa** se precisa una ama, Paraná 152. o29v31

**Se vende á balance** el almacen, Cuyo 1500 esq. Paraná. o29v31

**Celedonia Marina** partera, tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio á su clientela y al público en general, calle de Comercio 1285, entre Salta y Santiago del Estero. Se reciben pensionistas, por tener la casa todas las condiciones que la higiene requiere, para los casos de su profesion. o2v 30

**En el Tandil** taller mecánico á vapor, fundicion de hierro y bronce —En este taller se hacen los siguientes trabajos: Reparacion de máquinas á vapor, máquinas para agricultura de cualquier clase que sea, caldereria de hierro y cobre, techos de pizarra y zinc, especialidad en bombas y depósitos de hierro, cobre, bronce, plomo y zinc, instalacion de casas de baños frios, calientes y á vapor; cualquier trabajo de hojalatas, herrería, cocinas económicas, arados, rastras, bebederos de hierro, norias, molinos de viento, etc., etc —Agente de las máquinas importadas por la casa introductora de Moore y Tudor, recomendadas por sí mismas, segun certificados en mi poder; cualquiera persona que desee verlas puede pasar por mi casa, que estarán siempre á su disposicion. Las máquinas son las siguientes: Motor y trilladora de William Foster y Ca., desgranadora y deschaladora de maiz id, desgranadora de maiz á mano, con ventilador y volante para trabajar con malacate, segadora y atadora Toronto con las últimas perfecciones, segadora de alfalfa id id, rastrillo inglés simple y automático, sembrador de trigo, cilindro para deshacer la tierra, rastra circular, arado doble, rastrillo Toronto norteamericano, máquina para picar pasto para animales finos, arado de una reja «Colins», «Vencedor», 8 1|2 modelo nuevo, 2 1|2 arados de hierro, aporcador para maiz, rastra de hierro para deshacer la tierra, importado y hecho en mi taller. Todo trabajo ó venta garantido.—Samuel Peyrel, calle 11 de Setiembre entre 9 de Julio y Rio Bamba.—Tandil. o19v19n.

**G. Zackmann** rematador y comisionista. Santa-Fé 1377. o16v2n

**Campo flor** se arriendan veinte y seis leguas de campo; especial para hacienda vacuna y lanar, aguada dulce, en la seccion primera Territorios Nacionales, lindando con el Rio Quintó, á seis leguas al sud de la estacion la «Cautiva» ferro-carril al Pacífico, en un solo lote ó en fracciones de 2 leguas. Por más datos dirijirse á la oficina de informaciones de Funes y Lagos, calle San Martin 153. o12-v12n.

**Agencia** De colocaciones la 1a. española, Alsina 632 se ofrecen cocineros, mozo de restaurant, café, confitería, jardineros, porteros, quinteros, cocineras, mucamas, amas, niñeras, peones para la capital y campaña.—A. Lopez—Alsina número 632. o2v30.

**Monte Cristo** Gran casa amueblada, rodeada de magníficos jardines con entrada para carruajes, piezas reservadas, almuerzos y cenas á todas horas, Rioja 311, esquina Moreno. vo31.

**Ingeniero agrónomo** recibido en Buenos Aires, ofrece sus servicios. Dirijirse Artes núm. 118, primer piso. o15-v15n.

**Piedras 592** Se compran y se reciben á comision muebles y toda clase de mercaderias. o9v31.

**Muebles** Lindos juegos de sala dormitorio y comedor, consolas, espejos, galerias con cenefas y cortinas, arañas y brazos para gas, camas, roperos, lavatorios, escritorios y otros objetos mas baratos que en ninguna otra parte se venden, Lima 302 y Moreno 1100. o12vn12

**Muebles** para sala, dormitorio y comedor, consolas, espejos, galerías, camas, roperos, lavatorios, mesas de todas clases, cuadros, alfombras, arañas para gas y otros varios objetos, más baratos que en ninguna otra parte, se venden calle Lima esquina Moreno. Tambien se compran muebles y menages completos de familias. o15-v15n.

**Balzine** REMEDIOS-NEW YORK—Preparaciones higiénicas sin sustancias nocivas. Balzine restaurador del cabello, botella dos pesos. Balzine, polvos para los dientes, frasco un peso. Balzine, polvo para el tocador, cajita un peso. Balzine, agentes generales, De la Balze Hnos. 1837 Cuyo. s27v31o.

**Atencion** Libros nuevos y usados y en todos los idiomas, se compran y se venden Se reciben avisos á todas horas del dia para ir á comprar á domicilio, se pagan mejores precios que en cualquiera otra parte, estampillas para colecciones se compran y se venden. No olvidarse de esta casa bien conocida en compras y ventas y especialidad en libros americanos. La verdadera Fama Argentina. Libreria: Piedras 706 esquina Chile 200. o1v31.

**Caballo** de andar se vende uno lo más bonito de formas que se pueda desear, de pelo oscuro y perfectamente enseñado, para verlo y probarlo Santiago del Estero 1790. o15v31.

**Aparatos** eléctricos, luz sin fósforos ni velas, reloj despertador y campanilla eléctrica, todo esto se reune en este útil aparatito pórtatil, ventas por mayor y menor y composturas E. Unidos 1317. o5v30.

**Jardinera** para repartidores se vende con caballos y sus monturas, el toldo casi nuevo, Saavedra 716. o8v31.

**Vino Burdeos** Marca «Gran Listrat» sin competencia en calidad y baratura se vende á 36 pesos el cajon, único introductor J. Bazille. Victoria 654 al 666 o1v31

**Se vende** coupé casi nuevo y un pavo real, para verlo y tratar Perú 1442. o8v31.

**Motor de 8 caballos** Locomovil con un mes de uso, propio para trilladora; una ojaladora, una cepilladora, una trituradora para hacer estopa, una ventiladora, trasmisiones, poleas, etc. todo casi nuevo con mas 200 piés de madera de pino casi sin uso y un caballo con arneses y carro, se vende; darán razon Moreno 1183. o12vn12

**No mas canas** desaparecieron completamente en pocas aplicaciones con el restaurador del cabello, por J. Robion. Tacuari 239 y 38. o12vn12

**Pianos** se compran á las 3 bolas, Cuyo 318. o8v31

**Casa especial** para trabajos artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumeria de Robion, Tacuarí 236 y 238. 12v12n.

**Alquílase un depósito** en la calle Moreno 623. o29v31

**Un carrito** de changador se vende con caballo y monturas, Sgo. del Estero 1677. o8v31.

**A los fabricantes** De quesos se vende un juego completo de maquinaria para esta industria en perfecto estado y á precios ventajosos, asi como estantes para 3000 arrobas, darán razon Cangallo 1662. o16v2n.

**Campo** se arrienda hasta siete leguas próximas al ferro-carril al Pacífico, á 3 leguas al Norte de la estacion Rufino. Ocurrir Piedras 368 ó á la estacion Gainza al Sur de la línea férrea. o12vn12

**Victoria** se vende una en buen estado, ocurrir á la cochería y fábrica de carruajes Cochabamba 2554. o8v31.

**Se venden** máquinas de coser en gran liquidacion á precio de remate por lo que den, órden de varias casas, de columna, new-home doméstica de brazo Singer de mano y pié, etc. con poco uso y garantidas hasta de 15 ps. se cambian, componen y compran piezas de las mismas á domicilio, Charcas 1418. o8v31.

**Muebles** nuevos y usados se compran, ropa, calzado, libros, alhajas y todo objeto que represente valor. Dirigirse personalmente ó por carta á Manuel Gonzalez calle Artes 976. o26v26n.

**Escuela de baile** gran salon de lujo, Lima 222 entre Alsina y Moreno. El que suscribe, coreógrafo, primer bailarin de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital; avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegio y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovani. vn20.

**Panaderia** Se vende una bien situada y que trabaja de 3 á 4 bolsas de harina diarias, con buena clientela; á mas tiene despacho de fideos y factura de todas clases, tiene un horno nuevo de 3 y 1|2 metros de frente por 4 y 1|2 metros de fondo, propiedad del negocio. La casa tiene contrata por más de un año y se compone de 1 sala á la calle, 1 dormitorio, la cuadra horno y corralon y paga solo 25 pesos mensuales. El despacho de pan son 350 á 400 kilos diarios. Entran en la venta armazon, mostradores, máquinas, tablas y balanzas y todo lo correspondiente á esta clase de negocio y el precio es regalado, no pagan ni el derecho á la clientela. Por datos, Perú 161, de 1 á 4 p. m. A Luis H. Real. o24-v27n.

**Piedad 3802** gran instituto de veterinaria de Antonio Rukawina. Cooperativa telefónica 2131. Se reciben todas clases de animales en cura de cualquier enfermedad, segun el sistema del doctor Humphreys, de Nueva York; se cobra por asistencia y mantencion de cada caballo, dos pesos al dia, los remedios son 50 ojo mas baratos que en cualquier otra parte, tambien se reciben caballos á pension curándolos gratis en caso de enfermarse en la casa, á 40 pesos por mes, con alimentos de primera clase. 19n.

**A las familias** sombreros para señoritas y niñas última novedad á 6, 8, 10, 12, 14 y 17 ps. gorras para señoras á 10 y 12 ps. se venden flores matinees, ropa blanca, delantales para señoras, señoritas y niñas á precios desconocidos, Cangallo 1294 casa de familia. o12v12n.

**Campos para pastoreo,** agricultura y esplotacion de bosques, vende ó arrienda la Colonizadora Argentina en las provincias de Santa-Fé y Santiago del Estero, tienen diez estaciones en la via férrea de Buenos Aires al Rosario en su prolongacion á Santiago y Tucuman. Por más informes á nuestro agente en Santa-Fé, señor Rodolfo Bruhl ó al escritorio de la Sociedad en esta capital, calle Balcarce 196.—J. A. King, gerente. o12-v12n.

**Muebles,** alfombras, pianos y aparatos para gas, se compran, Lima 302. o8v31

**En Arrecifes** se vende un terreno en el paraje de mas porvenir de este pueblo, á cuatro cuadras de la Plaza Principal á media del Colegio núm. 3 y 2 de la estacion del F. C. C. A., mide este terreno 5.0 0 varas cuadradas, tiene títulos de primer órden garantidos, y se aceptan en pago cheques del Banco de la Provincia. Para tratar verse con los señores Artola y Carrion, en su casa de comercio. o12v12n.

**Al público** Ponemos en conocimiento del público que nos han sido sustraidos los siguientes documentos: 100 acciones Banco Colonizador Nacional (en diez títulos) del número 0021 al 0030; 3 cédulas hipotecarias provinciales série O de pesos 1500 m|n cada una, núm. 653, 651 y 655; 5 acciones Cooperativa telefónica del núm. 1561 al 1565; 5 id id id id 1952 al 1959, de lo cual se ha levantado sumario ante juez competente y tomado además las providencias necesarias para invalidar toda transaccion.—José Jauregui y Ca. o19v19n

**La Minerva** Calle Florida 130, casa de impresiones rápidas, de tarjetas de visita, participaciones de enlace, invitaciones, programas, menús para banquetes y toda clase de impresiones comerciales. Papeles de lujo y fantasía. o1v31.

**San Martin 309** alhajas, brillantes, relojes etc., á las personas que tedgan alhajas depositadas en las casas de compra y venta existentes en esta capital y desearán venderlas; se les avisa que «La Comercial», se encarga de retirarlas y venderselas particularmente al precio fijado por el interesado, siempre que no sea exhorbitante, cobrando una comision módica y convencional. 19n.

**Doscientas** vacas lecheras se venden 200 vacas lecheras mestizas á 60 ps. cada una, en estado especial de gordura, se garante la mansedumbre Para tratar estacion Temperley á Juan Perueill, almacen Pirineos ó en Buenos Aires calle Bolivar 189 estudio. del doctor Balaija. o8v31.

**Ovejas** Se venden 500 ovejas mestizas Lincoln al corte, ovejas de dos y tres cruzas Lincoln, animales sanos y buenos y plantel de donde se sacan reproductores. Ojo, se venden á precio módico por desalojo del campo, para verlas y tratar dirijirse á Enrique F. Ferrari en la misma estacion Ferrari F. C. S. o8v31

**Casa especial** Para trabajos artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumeria de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, núm. nuevo 23, 48. o19v19n

**Escuela de baile** Comercio 1744—Se enseñan todos los bailes más modernos de sociedad, con todas sus modificaciones: lecciones todas las noches. Precio moderado y enseñanza garantida.—Enrique Holst. o19-v19n.

**Notable surtido** en trajes para niños tanto de pantalon largo como corto y un gran surtido de gorros propios para la estacion, Artes 96 y Piedad 1002. o12vn12.

**Escuela práctica** para la fabricacion de jabon Habiendo tenido lugar el público de apreciar mis clases de jabon mientras estuve al frente de la fábrica en San Nicolas de los arroyos, he creido util establecer en esta capital, calle Méjico 1873, una escuela práctica para la fabricacion de tan importante industria cuyas clases y resultado nada dejan que desear. Se mandan muestras remitiendo el importe de la encomienda postal; las clases son amarillo y veteado azul ó de España. Para referencias ó informes á los señores Goyoaga y Ca Artes 78. o19v19.

**Corses de medida** Mme. Roux, calle Corrientes 583, participa á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris un nuevo modelo de corsé que se recomienda por su elegancia y solidez. La casa tiene á más varios modelos diferentes. Se hacen fajas sobre medida. o19-v19n.

**Reumatismo** cura indio peruana, extingue el dolor instantáneamente, proporciona un calor agradable y es el único remedio en el mundo que cura radicalmente por antiguo y rebelde que sea; cura el tullimiento adquirido por la humedad, se halla en venta en la calle Florida 163. o20v20n.

**Atencion estancieros** en la cabaña Santa Maria, del Sr. E. del Castillo, á dos leguas de la estacion San Vicente (F. C. S.) se venden sesenta carneros Lincoln puros y cuarenta Rambouillet, planteles de ovejas puras y mestizas, todo de campo y en buen estado; se venden vacas y toros Durham, yeguas de carrera y mestizas para tiro. Ocurrir á la cabaña, ó á la calle Belgrano 1445. o19vn19.

**Lecciones de pintura** al oleo sobre cristal y lienzo, sin que sean necesario estudios previos en pintar y dibujar, enseña en 16 lecciones, bajo garantia, la conocida profesora Maria B. de Fiseber, Alsina 1665. En la misma casa se venden todos los útiles necesarios para estas pinturas. v22n.

**Se ofrece** una ama italiana de 23 años para criar en su casa, Estados Unidos 2074. o29v31

**Atencion** se venden las herramientas de una herreria, Venezuela 1651. o29v31

**Leña de algarrobo** se vende de medida para cocinas económicas y hornos á 25 pesos la tonelada, Pichincha 573 á 577.—Tátton y Mújica. o19v4n.

**Carboneros** se vende por mayor carbon y leña de algarrobo, mas barato que en la Boca, Pichincha 573 á 577.—Tátton y Mújica. o19v4n.

**No mas ratones!!** por medio de la invencion Audinos, la que no contiene ningun veneno. Las personas que quieran librarse de estos asquerosos é incomodos animales, pueden dirigirse con toda confianza á Mr. Audinos y Ca, calle Venezuela 1535, hriéndoél mismo las operaciones. Se abonará los dos tercios al contado y el otro tercio á los 15 dias, como garantia, para la ciudad solamente. Para el campo se paga al contado. o22v22n.

**Trilladora** una persona establecida en un pueblo de la campaña al norte, donde la agricultura está muy desarrollada, desearía encontrar un juego de máquinas para trillar completo, para hacerlas trabajar con mucha ventaja para el dueño. Se cuenta con mucha relacion con los chacareros, por lo que se garante trabajo para todo el año. Dirigirse á J. M., Saipacha 259. v22n.

**Por poco capital** se vende una fonda, alquiler barato y en buen paraje, para informes Victoria 2666. o9v31.

**Fernando Beade** escribano, contador y agente judicial. Se encarga de toda clase de gestiones ante los juzgados de la capital, gobierno nacional y suprema corte, contratos de sociedades civiles y comerciales, arreglo de libros, balances, liquidaciones comerciales y testamentarias. Piedad 383 altos, pieza 25. o23v23n.

**El Miercoles** se le perdió á un modesto obrero tipógrafo un porta-monedas negro que le habian confiado, conteniendo la suma de 300 pesos oro en monedas francesas é inglesas. El que lo devuelva al director del «Petit Journal», Tucuman 309, será gratificado. o22v9n.

**A los agricultores** Trilladoras en venta particular. Dos de la famosa y acreditada marca Garret nuevas con repuestos completos y listas para trabajar, el esmero y la limpieza del trabajo garantido. Ancho 5 piés, se venden baratísimas en casa de Enrique Moraley. Bragado F. C. O. (tres cuadras de la estacion). o12vn12

**En Lujan** se vende una preciosa casita toda edificada á la moderna, situada calle San Martin frente á la plaza Colon. Mide 8 varas y media de frente por 75 de fondo tiene 8 piezas, cocina, dispensa y demás comodidades, el fondo tiene árboles frutales. Para mas datos ocurrir en la misma darán razon. Lujan. o12v12n

**Se desea saber** El paradero de Calisto Moral y Cuñado, español natural de (Belorado) se precisa por asuntos de familia dirigirse calle Santa-Fé, 835 á Pantaleon Barco fábrica de alpargatas. o5v30.

**Acciones** Del Banco Buenos Aires, se compran, dirigirse San Martin 138 altos, pieza 13, de 11 á 1 p. m. o9v31.

**Se vende** por la mitad de su valor una máquina de hacer dos rayos á la vez sistema Albey, una esclopadora con aparato para escopliar marcas, cuatro tornos para madera, fragua, bigornia y dos piedras para afilar con pié, dirigirse San José 1502. o12v12n.

**Se compra** Ropa usada dirigirse por escrito ó personalmente á la calle General Viamont 1088. o8v31.

**Fernando Beade** escribano contador y agente judicial. Se encarga de toda clase de gestiones ante los juzgados de la capital, gobierno nacional y suprema corte, contratos de sociedades civiles y comerciales, arreglo de libros, balances, liquidaciones comerciales y testamentarias. Piedad 383, altos, pieza 25. o15v17n

**Se ofrece** Una ama de leche milanesa, con leche de 3 meses, en casa del niño ó afuera, Chacabuco 1370. o8v31.

**Semillas!!** Semillas!! Semillas de Europa han llegado por los últimos paquetes de Europa mas de 300 variedades de hortalizas; ocurrir á «Pomona,» gran depósito de semillas de Europa, calle Rivadavia 1399 o15v15n

**Piano** Steinway legítimo, norte-americano perpendicular, se vende es un instrumento de primer orden, Entre Rios 461. o8v31.

**No mas calvos** ni caspa con el agua de N. Nobion de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantia de su eficacia, preparado por J. Robion calle Tacuari 236 y 238. o12vn12

**Carbon artificial** economico, el mejor de la capital, se vende este riquisimo carbon libre de tierra y se lleva á domicilio, de la fábrica Gral. Paunero 187, Almagro, pruébese y se verá su gran economia, M. Helguera y Ca. o12v12n.

**Agencia de Torres** Esmeralda 214 teléfono 107, se ofrecen peones, matrimonios, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café, confitería, hotel y almacen. Nota—Esta agencia no cobra remuneracion á las casas de negocio y á los que soliciten peones. Esmeralda 214.—Rosendo B. Torres, agente. o12v12n.

**Escuela de baile** calle Cerrito 134.—El que suscribe, director de bailes; habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, teatro San Martin, Nacional y la Opera; avisa al público que tiene establecido un salon de bailes de sociedad y de modas.—Lecciones todas las noches y particulares de dia.—Se dan lecciones en colegios, á las señoritas en su propia casa.—A. Constante. o16-v10n.

**Teneduria de libros** Comprendiendo una série completa de balances prácticos, cálculos, documentos, fórmulas y correspondencia estilo comercial, caligrafía varias formas y tamaños, etc., etc., se enseña por 10 pesos mensuales. Al terminar el estudio se dará un certificado que acredite competencia, tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana, precio convencional, dirigirse á A. Dighero, Montevideo 660 entre Tucuman y General Viamont y Cooperativa telefónica núm. 749. o15v15n

**A todo el que** Desee vender ó liquidar sus negocios particularmente y al contado y lo mismo en remate, visiten el escritorio de los rematadores Francisco Coto y Ca. Belgrano 1819. o15v15n.

**A los comerciantes** y á todos los que deseen vender sus negocios ó industrias, pueden ocurrir á la oficina del Sud, Chile 1029, casa fundada en el año 1883, es donde se garante realizar las ventas con mucha brevedad, sea particularmente ó en público remate. No olvidarse, oficina del Sud, Chile 1029 entre Buen Orden y Lima. o5v30

**Alquílanse** en la gran casa amueblada La Fama departamentos y piezas perfectamente amuebladas y con pension ó sin ella. Paraje muy central. Rodeada de los principales teatros, Artes 157. o19v8n.

**Cinco por ciento** A todos interesa nada de abuso—Las personas que deseen sacar buenos precios por sus muebles ó cualquiera clase de artículos, no tiene mas que dirigirse á la calle Piedad 1043, donde comerciantes establecidos desde el año 1872, con grandes relaciones en plaza y práctica de tantos años, nos encargamos de la venta de toda clase de mercaderias; los artículo que se reciban para vender en plaza, en remate ó en las provincias, se cobrará 5 ojo de comision y los que deseen venderlos en el acto se les abonará al contado al retirar los artículos.—NOTA. Nos encargamos de la mudanza de mobiliarios de casas de familia garantiendo roturas ó desperfectos (sin recargo), pues contamos con un personal competente y bajo la vigilancia de los que suscriben. Los precios serán 20 ojo mas barato que en cualquier otra parte y tambien se encajonan y se despachan á su destino.—Rodriguez y Calcagno. vn18.

**Almacen** Del Castaño de Ultramarinos, calle Europa 301 esquina Balcarce. Provision para familias á precios de crisis.

Azúcar tucumana 1a. á 70 cts. kilo.
Id refinada 85 id id.
Arroz glacé 40, 50 y 55 id id.
Aceite extra de 2 á 5 lata.
Cognac extra de 1 á 5 botella.
Yerba paraguaya superior 90 cts. kilo.
Vino francés Dussaud 90 el litro.
Id italiano 70 id.
Id carlon superior 70 id.
Id seco 70 id.
Id priorato á 60 y 70 id.

Fósforos de cera superiores 30 cts. docena, la 1|2 grueso 1.75 y todos los demas artículos de 1a. calidad á precios sumamente módicos. No olvidarse Europa y Balcarce. v22n.

**Al avestruz** la gran fábrica de plumas y flores artificiales, situada en la calle Alsina 1166, avisa á sus numerosos favorecedores que encontrarán siempre un surtido muy variado de flores artificiales para registros, mercerías y modistas, á precios sumamente módicos. Esta fábrica cuenta en este momento con 150 oficiales y oficialas, lo que le permite recibir órdenes por importantes que sean.—F. Molinier y Ca. Alsina 1166. 19n.

## AVISOS OFICIALES

### AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo, haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Calingasta por via de la Iglesia pasando por las oficinas de Castaño Nuevo é Hilario.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de San Juan y en la Secretaria General del Departamento en la Capital Federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 29 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1891.—*T. de Veiga*, Secretario general. s30vo29.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Fernando Neman**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 24 de 1891.—*Antonio Robirosa*, secretario. v 2d

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da **Juana Campbell de Goyechea** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1891.—*José G. Mariño*, secretario. o26v29n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr D. Luis F Posse el cual está autorizado por la Exma. cámara para desempeñar el juzgado del Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de diez dias á Don **Enrique Guiñazú**, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Carolina Macchi de Guiñazú contra Don Enrique Guiñazú sobre divorcio, y contestar el traslado que se le confirió, por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1891.—*Eduardo Munilla.* o21v1n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. **David Grümbach** para que comparezca ante S. S. y por intermedio del Secretario que suscribe á prestarle á su esposa Da. Elisa Kramer, la venia que solicita para la libre administracion de sus bienes, bajo apercibimiento de que si no compareciese se procederá con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1891.—*José G. Mariño.* v7n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Bartolomé Costa** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario. o24v28n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República se cita á D. **Aurelio Libarós** por el término de quince dias para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Dr. Carlos M. Guerrico sobre cobro de honorarios ya sea por sí ó por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, cuyos autos tramitan por la secretaria del que suscribe—Buenos Aires, octubre 22 de 1891—*Agustin Sasso (hijo)*—Secretario. o23v9n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don **Santiago Estrada**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1891. —*J. B. Palacios.* o16v20n.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Colomba Punte Neto de Besalú, Narciso Besalú y Tomás Besalú** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1891.—*R. M. Pizarro*, secretario. o20v24n.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Magdalena Chiovenda de Nini** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, octubre 8 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario. o24v27n.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse y autorizado por la exma. cámara para desempeñar el juzgado á cargo del doctor don Angel S. Pizarro se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Juan Suero**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1891.—*Eduardo Munilla.* o24v27n.

Por disposicion del señor juez de 1º instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los acreedores de D. Isidro Casanave para que dentro de dicho término presenten al síndico Dr. Leopoldo Melo, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, octubre 15 de 1891—*Antonio Roberasa*—Secretario. o23v26n.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se haga saber por medio del presente por el término de quince dias á **D. Cárlos Heynemann** comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Felipe Boucau por cobro de pesos bien sea por sí ó por medio de apoderado en forma bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el defensor de ausentes como lo dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, octubre 15 de 1891.—*Saturnino Garcia.* o.17-v.8n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina se hace saber á Don **José Delpech** que en el juicio que le sigue D. Angel Giordano sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dispuesto se le haga saber por el término de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente, la sentencia y auto que á continuacion transcribo. «Y vistos estos autos de los que resulta: 1º Que á f. 10 se presentó Don Mariano Mira con poder de Don Angel Giordano entablando accion ejecutiva contra Don Joaquin Martinez por cobro de tres mil quinientos cuarenta y seis pesos con once centavos, saldo del precio en que compró una casa á Doña Dorotea Esnaola de Gallardo de quien es cesionario por escritura pública el señor Giordano, y cuyo saldo lo garantió el señor Martinez con hipoteca sobre la casa comprada la cual vendió á su vez á Don José Delpech sin pagar el crédito hipotecario. 2º Que librado mandamiento á f. 13 contra Martinez, éste se escusó de pagar la deuda manifestando q' no tenia fondos ni bienes q' dar á embargo y q' habia transferido sus derechos al señor Delpech. Librado mandamiento contra este, á f. 18 y no habiendo tampoco pagado el crédito reclamado, se trabó embargo en el inmueble afectado al pago, despues de lo cual se citó de remate al deudor á f 24 sin que haya opuesto escepcion alguna dentro del término legal, Y considerando: 1º que el crédito materia de la ejecucion está justificado con la escritura de obligacion hipotecaria corriente á f. 1 y 2, la cual segun el inciso 1º del artículo 465 del Código de Procedimientos trae aparejada ejecucion; 2º que no habiendo los ejecutados opuesto escepcion alguna, es de estricta aplicacion lo dispuesto en el artículo 486 del referido Código. Por estas consideraciones fallo mandando se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse transe y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, regulándose los honorarios del procurador Mira en cien pesos moneda nacional y los del Dr. Fox en doscientos pesos de igual moneda. Asi lo pronunció, mando y firmo en Buenos Aires á diez y siete de julio del ano 1891 Angel S. Pizarro—Ante mi: José G. Mariño.

Buenos Aires Aires Aires agosto 1º de 1891—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado se declara rebelde á Don José Delpech, debiendo notificarsele por cédula esta providencia y la sentencia dictada y solo por nota las providencias que recaigan en lo sucesivo—Pizarro: ante mi: José G. Mariño.—Buenos Aires octubre 22 1891—José G. Mariño—secretario. o26v30o.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Juana Urquiza de Marticorena** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, octubre 7 de 1891—*Antonio Bolirosa*—Secretario. o24v27n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Don Pedro Laborde y Doña Juana Bellu**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, octubre 7 de 1891.—*Eduardo P. Munilla.* o9v12n.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel L. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Andrés Egaña** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1891.—*José G. Mariño*, Secretario. o7v10n.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. **David Rufino Mastai**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante mi Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1891.—*Pedro Persiani*, Secretario. o6v9n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Antonio Mallo** á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1891. —*Agustin Sasso* (hijo) Secretario. o1v4n.

## REMATES

### Guerrico y Williams

JUDICIAL! AD CORPUS!

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE CUYO 2132

Edificada á los dos costados sobre un precioso terreno de 14 mts. 85 cts. de frente al Norte incluso medianeros por 58 mts. 70 cts. de fondo al Sud ó sean 871 mts. 69 cts. cuadrados. Tasacion pesos 40.782,35. Base 2/3 partes 27,188,37 m/n.

*El Mártes 24 de Noviembre á las 4 1/2 p. m.*

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Leonardo Castro Gonzalez, y doña Dolores Gonzalez la propiedad arriba indicada, edificada á los dos costados con 7 piezas, cielo raso de lienzo, piso de madera, un cuartito, letrina, pozo de balde, sumidero, etc. etc., piezas interiores y patios de baldosa, puerta cancela, azotea de baldozas, etc. etc. Mas datos á nuestra casa Piedad 530 ó á la secretaría del señor Eduardo Munilla.

### PEREIRA Y RODRIGUEZ

Casa de remates y exposicion permanente de muebles y objetos de arte y fantasía. Remates semanales, Miércoles y Sábados á las 8 p. m. Venta particular todos los dias hábiles de 8 a. m. á 10 p. m.

FLORIDA 431

***JUDICIAL***

**A plazos!!—Por mensualidades!!**

Importante remate

DE TERRENOS

*Dentro de los límites de la Capital Federal*

**LINDANDO CON LAS VILLAS**

**DEVOTTO Y CATALINAS**

**Los domingos 15, 22 y 29 de Noviembre,** á la 1 p. m., sobre los mismos terrenos y donde estará la bandera y despues de servirse un abundante lunch á la concurrencia.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Lynch, 77 hermosas manzanas de terreno divididas en lotes. Tasacion: 0,54 centavos metro cuadrado ó sean 0,40 centavos vara. Base de venta 0,27 centavos vara cuadrada, al alcance de todo el mundo, pagaderos en diez mensualidades, sin interés y con descuento del 4 por ciento al comprador al contado.

Estos terrenos por su situacion, altura, distancia de la ciudad, y otros centros de poblacion, así como por la facilidad para el transporte de personas ó cosas por los tramways y ferrocarriles, ofrecen tales ventajas al industrial, al agricultor y al capitalista que quiera pasar su temporada de verano ó vivir permanentemente, que pueden considerarse como los mejores, en un gran radio dentro de los límites de la capital federal, y sin embargo cada uno de los lotes no alcanza á p$ 140 m/n. Pagaderas por mensualidades y sin interés. La mejor colocacion del dinero en estos tiempos. Exigiremos el 10 o/o en garantía al firmar el boleto. Escritura matriz grátis por el escribano J. V. Cabral. Por planos y mas datos á nuestra casa Florida 431 y para ver el expediente á la secretaría del señor Mariño en los tribunales.

### MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

De 28 lotes de terreno, en la manzana con frente al boulevard CASEROS, calle Catamarca y dos calles nuevas. Por órden del señor juez Dr. Pizarro, en los autos testamentarios del Dr. Miguel Navarro Viola.

El domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé, siempre que exceda de la base fijada, los lotes de terreno arriba indicados. Para datos y ver los planos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 679. Base para la venta de 1 á 3 pesos vara cuadrada, ó sea de 2 á 4 pesos el metro cuadrado. Escritura matriz grátis, otorgada por el escribano Sr. Nicanor Repetto. A los compradores se les dará posesion una vez que escrituren, por el ingeniero Manuel I. Correa. Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto 100 pesos m/n. por lote, como seña y parte de precio.
o8v13a.

## BANCOS

### Nuevo Banco Italiano

**Calle Reconquista 146**

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA — Moneda legal y oro

Por depósitos en cuenta corriente á la vista........ 3 o/o
» á retirar con 30 dias de aviso 3 1/2 »
» » » 60 dias........ 5 »
» » » 90 ó mas........ 6 »
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos........ 6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

### BANCO DEL COMERCIO

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos m/n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA — moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente 3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso 4 »
Id id á plazo fijo de 60 dias 5 »
Id id á plazo fijo de 90 dias 6 »
Id depósitos en libreta despues de 30 dias 6 »

oro sellado

Por depósito en cuenta corriente 3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso 4 »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado 3 »
Id id id id 60 id 4 »
Id id id id 90 id 6 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado convencional
Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1883. *Juan Hoerner*, Gerente.

### Banco Nacional Inmobiliario

348—CALLE PIEDAD—356

**Seccion bancaria**

**Capital: pesos 8.000.000 m/n.**

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA — anual

Por depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias 6 »
» » á » » » 60 » 8 »
» » á » » » 90 » 9 »
» » á » » » 180 » 10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 o/o
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

**Seccion hipotecaria**

**Capital: pesos 40.000.000 m/n.**

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 72. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o/o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ademas le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el cexedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

*Presidente:* Dr. Luis Lagos García, Vice-Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascías, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kaus Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

### Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, p$ 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m/n curso legal | m/n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 o/o | 3 o/o |
| Id id id á 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| d id id 60 id | 5 » | 5 » |
| d id id 90 id | 6 » | 5 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, La Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.

### Banco Inglés del Rio de la Plata

**(LIMITADO)**

139 RECONQUISTA—149

**ROSARIO**

*Esquina calles, Puerto y Córdoba*

**MONTEVIDEO**

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . | Lib. | 1.500.000 |
| Capital pago . . . . . | » | 750.000 |
| Fondo de reserva. . . . | » | 425.000 |

Banqueros en Lóndres, Sres. Glyn, Mills, Curril y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes. Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficicina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista........ 2 o/o
Por depósitos á retirar con un mes de aviso........ 3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias........ 3 1/2 »
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........ 3 1/2 »
Por depósitos á otros plazos.... convencional

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista........ 1 o/o
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso........ 3 »
Por depósito á plazos fijos de 60 dias........ 3 »
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias........ 3 »

¡SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal........ 12 o/o anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado........ 12 »
Descuentos de pagarés y letras. convencional.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES
gerente

### Banco Inglés de Rio de Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

| | | |
|---|---|---|
| Capital inscrito........ | £ | 1.000.000 |
| Capital integrado........ | " | 500.000 |
| Fondo de reserva........ | " | 175.000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas........ | " | 500.000 |

*Lóndres: 2ª Moorgate Street*—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y Cª........ Paris
" Joh Berenberg Gossler y Cª. Hamburgo
Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

| ABONA | M/L | ORO |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista........ | 3 p% | 1 p% |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso........ | 4 " | 3 " |
| Por depósito á 90 dias fijo. | 4 1/2 " | 4 " |
| Por depósito á 6 meses fijo. | 5 " | 4 1/2 " |

Por depósito id á otros plazos: Convencional.

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

*F. M. Heriot*, gerente.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

### Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO
Y
CORREDOR

Escritorio: calle Piedad 556
jul-p rm.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, *hígado*, etc.

**En venta en los principales restaurants, confiterías, farmacias y almacenes.**

### Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES
perm. e 10.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERÚ 38
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS
Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio
Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca
38 PERU 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

### "LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado........ | $ m/n. | 5.500,000-00 |
| Reservado........ | » | 919,116-80 |
| Siniestros Pagados........ | » | 100,000-00 |

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE AUNCUANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—RECONQUISTA 27

BUENOS AIRES

### La Italo Argentina

**Compañía anónima de seguros generales**

*Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio*

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N.

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República

### INSTALACION

### Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

*Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.*

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores. -(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUOVEZ.
Santa María 130, Barracas.

SOCIEDAD ANÓNIMA

### "LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes
Mesas de refrescos
Lunch
Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

# EXPOSICION GENERAL

## PRIMAVERA Y VERANO 1891

Primera exposicion general y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual

EL LUNES 28, MARTES 29, MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE, JUEVES 1º DE OCTUBRE Y DIAS SIGUIENTES

Pondremos en venta las novedades recibidas por los vapores PORTUGAL, URUGUAY, etc.

EN todos los departamentos de nuestro establecimiento, nuestras favorecedoras encontrarán surtidos nuevos á precios sumamente reducidos, sea en

**TAPADOS Y VESTIDOS**

Confecciones!
Sombreros y gorras!
Sederías de fantasía!
Géneros de fantasía para vestidos, lana y lana y seda!
Percales satiné tela de las Indias!
Sombrillas! Guantes! Medias!

Abanicos! Guarniciones!
Calzado en general!!!
Mercería! Corsets!
Muebles fantasía
Camas y cunas de fierro y bronce
Artículos de menage, etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estencion, estarán en venta desde el 28 de Setiembre y dias siguientes.

# Á LA CIUDAD DE LONDRES

*Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria* (Buenos Aires).

### ENFERMEDADES

De las vias urinarias y venereo-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Jueves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1ª perm.

### Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

**ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cortinas, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc**

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

**Las camas de fierro y de bronco salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.**

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

### COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

**Pesos 3.000,000 m/n legal**

*Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una*

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

**Presidente** José Palma
**Vice 1º** José Solari
**Vice 2º** Miguel De Luca
**Tesorero** Serafino Brambilla
**Secretario** Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

**David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana**

**BANQUERO:** Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

123-jl. 1ª perm.

El gerente
A. PETRUZZELLI

GRAN FÁBRICA

DE

## SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Rivadavia Nº 762

Rivadavia Nº 762

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## «EL ARGENTINO»

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

**762-RIVADAVIA-762**

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

**Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras**

### LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1889

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

### Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

*1046-Calle Cangallo-1046*

Entre Artes y Cerrito

### Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

**Franziscaner Bräu**

DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMARY MUNCHEN
*Representante de la fábrica de DINAMITA de* SCHLEBUSCH (Alemania)
BUENOS AIRES
Calle Moreno 467. Casilla de Correo 383
183- 1º.perm.

### Casa de compra y venta

**Se compra ropa usada y nueva de hombre, dirigirse verbalmente ó por escrito, pagase mas que otros.**

**1207-CUYO-1207**

perm.

### Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

**Union telefónica 604**

### TRIPES

Liquidacion á todo precio

SOLO POR QUINCE DIAS

CHACABUCO 384

ENTRE MORENO Y BELGRANO

### SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

**Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de**

SEMILLAS Y PLANTAS

**De Vicente Pelluffo y Ca.**

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

*623—ALSINA—623*

ja 1º perm.

### CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

*PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD*

EN BUENOS AIRES

**Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte**

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

### LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

### Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

LAUREADO EN LA FACULTAD DE PARIS

Asiste especialmente á las enfermedades quirúrgicas y genito-urinarias.

CORRIENTES 844

*Consultas: De 1 a 3 p. m.*

UNION TELEFONICA 126

Buenos Aires

alv30a.

### VAPORES

### E. D. RISO

**Nuevo itinerario, De la compañía brasilera de navegacion á vapor**

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

**HASTA CUYABÁ**

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya' Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

### FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.

Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m/n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 30 ps. m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

### Estevan D. Risso

**Agencia de vapores y comisiones**

387—RECONQUISTA—389

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Caranave» han cambiado su itinerario.

Saldrán de Montevideo todos los Domingos

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o/o menos que cualquier otra compañía y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o/o de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm

### NUEVO ITINERARIO

**De la Compañía Nacional de navegacion á vapor**

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Parnel servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Itacas» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderías para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 5 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarrade y Cª 25 de Mayo